

Universidad Rafael Landívar
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Maestría en Relaciones Internacionales

**Las Relaciones entre Guatemala y
Taiwan: Evaluación y Propuesta**

MAURICIO ROBERTO BENARD ALVARADO

Guatemala, 2001

Universidad Rafael Landívar
Facultad de Ciencias Políticas y
Sociales
Maestría en Relaciones
Internacionales

Tesis

Las Relaciones entre Guatemala y
Taiwan: Evaluación y Propuesta

Estudiante: Mauricio Benard
Carnet: 12777-79

INDICE

Introducción.	Pag. 3
1. Propósito de la Investigación.	Pag. 5
2. Marco Teórico y Metodológico.	Pag. 8
2.1 Planteamiento del Problema.	Pag. 19
2.2 Metodología.	Pag. 21
3. Descripción de los Países.	Pag. 25
3.1 La República de China (Taiwan).	Pag. 25
3.2 La República Popular de China.	Pag. 35
- Desarrollo de la Economía.	Pag. 40
- Economía de Diversas Formas de Propiedad.	Pag. 41
- Estructura de la Economía.	Pag. 41
- Reforma de la Estructura Económica.	Pag. 42
- Economía de Mercado Socialista.	Pag. 44
- Mercado de Mercancías.	Pag. 45
- Reforma de Precios.	Pag. 45
- Mercado de Capital.	Pag. 46
- Apertura al Exterior Omnidireccional.	Pag. 47
- Utilización de Fondos Externos.	Pag. 49
4. Las Relaciones de Guatemala con las Chinas.	Pag. 56
4.1 Características de las Relaciones de Guatemala con Taiwan.	Pag. 56
- Las Relaciones antes de la Década de 1980.	Pag. 57
- Las Relaciones entre 1980 y 1986.	Pag. 57
- Período 1986-1991.	Pag. 60
- Período 1991-1996.	Pag. 60
- Período 1996-2000.	Pag. 62
4.2 Características de las Relaciones de Guatemala con la República Popular de China.	Pag. 69
5. Conclusiones.	Pag. 73
- Con relación a Guatemala.	Pag. 73
- Con relación a la República Popular de China.	Pag. 74
- Con relación a la República de China en Taiwan.	Pag. 76
6. Modalidad de las Relaciones (propuesta).	Pag. 76
7. Bibliografía.	Pag. 89
8. Apéndice	Pag. 93
9. Abreviaturas	Pag. 93
10. Cuestionario	Pag. 94
11. Lista de Personas Entrevistadas.	Pag. 95

**Universidad Rafael Landívar
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Maestría en Relaciones Internacionales**

**Tesis
Las Relaciones entre Guatemala y Taiwan:
Evaluación y Propuesta**

Resumen

Por Mauricio Benard.

Este trabajo de investigación intenta describir las relaciones que han existido entre Guatemala y la República de China (Taiwan), desde 1910 que se establecieron a nivel diplomático.

Para lograr este objetivo, el tesista ha hecho una división por períodos con el objeto de reflejar los distintos momentos que estas relaciones han experimentado, con sus diferentes niveles de intensidad.

En este sentido, se describen los fundamentos que han estado presentes para establecer, mantener y fortalecer las relaciones en cuestión. Aquí, se privilegia aquellos elementos sobresalientes que tienen mayor relevancia como la cooperación bilateral y las condiciones en que se han desarrollado estas relaciones, las cuales han estado fundamentadas principalmente, en principios ideológicos conservadores.

De igual manera, se intenta describir los principales beneficios que ha obtenido Guatemala por mantener estas relaciones con Taiwan, en el marco del mundo globalizado de hoy, donde la mayoría de países se han volcado a establecer relaciones diplomáticas con la República Popular de China.

Estas decisiones han estado fundamentadas, principalmente, en el gran crecimiento económico que este último país ha tenido y su papel en el mundo sub desarrollado actual. Además, no se debe olvidar el peso político que la RPCh tiene en el contexto internacional actual, al contar con la mayor población del mundo y haberse convertido en un foco de interés económico mundial.

Por esta razón, se hace un acercamiento a las principales actividades que las autoridades chinas han ejecutado, en el marco de sus planes de desarrollo estratégico, para lograr este impresionante crecimiento económico y alcanzar una posesión privilegiada en el mundo globalizado de hoy. Esto último, se realiza con la intención de que el lector pueda comprender la lógica de esta estrategia y pueda así, identificar los posibles focos de interés para la sociedad guatemalteca, desde el punto de vista económico, político y social.

De esta manera, se llega a establecer una serie de propuestas para que Guatemala Implemente, en el marco de una nueva estrategia internacional en Asia, una política exterior diferente hacia las Chinas, con la intención de llevar a cabo un acercamiento estratégico y paulatino a la República Popular de China.

El fin último de este trabajo, se identifica en el sentido de que Guatemala tiene la necesidad y el derecho de variar su política exterior que hasta el momento ha tenido con las Chinas, y puede pensar en establecer relaciones diplomáticas con la RPCh, tomando en cuenta sus legítimos y reales intereses nacionales. En este apartado, se privilegia las acciones que el país puede realizar en el marco de importantes instancias internacionales como El Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico PBEC, el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico PECC, entre otras, para lograr este acercamiento y establecer así, los puentes de comunicación inicial que le permitan posteriormente un claro acercamiento. Todo ello, se ha propuesto de una manera que el país tenga los mayores beneficios posibles y encuentre las menores dificultades por salvar.

Introducción.

Las relaciones exteriores de un país en la época moderna, son un elemento muy importante para su propio desarrollo. Así, la forma de relacionarse con los otros estados y sujetos del derecho internacional, puede constituir un punto de apoyo para satisfacer necesidades estructurales y coyunturales. Pero, también puede ser un foco de dificultades y tropiezos, si las acciones que se realicen no se encuentran adecuadamente planificadas y se ejecutan eficiente y efectivamente.

Para lograr este alto objetivo, los estados deben actuar tomando en cuenta las verdaderas características y condiciones de su realidad; esto incluye sus riquezas y pobreza, materiales y humanas.

De allí, las relaciones exteriores de Guatemala se han caracterizado por no contar, casi de manera permanente, de una visión estratégica que permita al país aprovechar todas las ventajas que el mundo globalizado presenta.

Las diferentes Políticas exteriores que Guatemala ha implementado a lo largo de su historia reciente, también se han caracterizado, en muchas ocasiones, por contar con decisiones erráticas y muchas veces poco fundamentadas en los aspectos técnicos y estratégicos; las cuales frecuentemente también han estado inspiradas por los intereses coyunturales de reducidos grupos específicos o de las personas que dirigen en su momento, las relaciones exteriores del país.

En este sentido, para el tesista, las relaciones bilaterales que Guatemala tiene con la República de China (Taiwan) desde 1960, han dejado de ser estratégicamente provechosas para el país, pues, entre otras razones, la mayoría de países que se jactan de tener relaciones exteriores fundamentadas en aspectos técnicos, que tienen clara consciencia de sus intereses estratégicos y conocen los instrumentos que pueden utilizar para ejecutar una política exterior exitosa, han preferido

establecer relaciones diplomáticas formales y permanentes con la República Popular de China.

Estas acciones, han sido tomadas observando varias razones, donde destacan; la importancia estratégica de la República Popular de China tomando en cuenta el tamaño de su población y el crecimiento constante de su economía, la ampliación y mejoramiento de sus términos de producción, su incorporación en los diferentes escenarios multilaterales de comercio y finanzas; y en definitiva, su creciente importancia política.

De esta cuenta, el presente trabajo de investigación, pretende convertirse en un punto de partida sobre la necesidad y conveniencia, por parte de Guatemala, de iniciar una reflexión profunda sobre los posibles beneficios que tendría un cambio de visión en cuanto sus relaciones con las Chinas e iniciar así, la planificación de una política exterior en la materia, donde se tomen en cuenta, de manera ineludible, los intereses estratégicos de Guatemala a mediano y largo plazo.

A lo largo del trabajo, el lector tendrá la oportunidad de encontrar un basamento teórico que fundamentará la tesis que se sustenta, una descripción somera de la República de China (Taiwan) y la República Popular de China, una breve descripción de los elementos más importantes de las relaciones bilaterales entre Guatemala y las dos Chinas, unas conclusiones y una propuesta de modalidad de las posibles acciones a seguir por parte del país centroamericano para implementar una política exterior que modifique el status quo existente.

1. Propósito de la Investigación.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala publicó un estudio fechado enero de 2000, donde hace un conjunto de reflexiones sobre la política exterior del país en los últimos años. El origen e interés del mencionado documento responde a tres circunstancias.

Primero, es obvio que adecuar al Estado a las exigencias del siglo XXI es una tarea de alta prioridad para Guatemala.

Segundo, Guatemala deberá enfrentarse a nuevos desafíos y realidades; la globalización de la economía, la revolución en las tecnologías de información, la rapidez con que se propaga el conocimiento y la intensidad de la competencia son tan solo algunos ejemplos de aquellos desafíos, todo lo cual reclama una política exterior pro-activa y coherente.

Tercero, se están produciendo importantes cambios en las bases del derecho internacional y de las relaciones internacionales que pueden tener enormes implicaciones a futuro sobre la manera en que los estados se relacionen.

En términos históricos, el documento citado menciona que a lo largo de la historia de la Cancillería, son relativamente escasas las experiencias en que se logró articular la política exterior a una visión o estrategia nacional en una política sostenidamente pro-activa y coherente.

Entre los ejemplos que se pueden citar están, el relativo aislamiento de Guatemala durante la administración Arbenz Guzmán, que convierte el manejo de las relaciones exteriores en una actividad de sobrevivencia; la transición de un régimen político autoritario a uno de gobiernos civiles constitucionalmente electos, sumado a una política comprometida con evitar un conflicto armado en Centro América (administración Mejía Vítores); el imperativo de lograr una paz firme y

duradera en Centro América y la “neutralidad activa” durante la administración de Cerezo Arévalo y continuada con la administración de León Carpio); la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera (administración Arzú); y, ahora, la aplicación, socialización y cumplimiento de este acuerdo, y poner los cimientos para estructurar, a partir de este, un nuevo contrato social que tenga por objetivo el establecimiento de nuevas relaciones sociales fundamentadas en el bien común y la solidaridad de la sociedad.

En el contexto descrito anteriormente se desarrolla el presente estudio sobre un importante tema de las relaciones exteriores nacionales, las relaciones de Guatemala con Taiwan: Evaluación y Propuesta. El mismo intentará describir un escenario que permita visualizar los beneficios que ha causado para nuestro país el reconocimiento de Taiwan como legítimo representante de la China a partir de 1949 y haber continuado con esta política a pesar de que un reducido número de países hacen lo mismo en la actualidad (29 con Guatemala en julio de 2000).

Esta pauta de política exterior se ha mantenido a pesar que la gran mayoría de los estados han establecido relaciones con Taiwan de “tipo especial”, que permite un acercamiento compartido con ambas chinas (la República Popular de China y la República de China – Taiwan) sobre la base de diferentes formas de representación.

De igual manera, se pretende describir un escenario que permita interpretar las posibles ventajas económicas, políticas, culturales y de cooperación, de llegar a establecerse establecer relaciones diplomáticas a nivel de Embajada con la República Popular de China y cambiar nuestra representación diplomática en la República de China-Taiwan a una oficina de “intereses comerciales y culturales”.

Con este ejercicio de investigación y análisis se pretende proponer al mundo académico, diplomático y a la sociedad guatemalteca en general, un punto de partida en la discusión sobre la conveniencia de hacer un giro sustantivo en las

relaciones internacionales de Guatemala en Asia, con la definición de una política exterior de la magnitud de la planteada, la cual esperamos, se expanda y multiplique por los países de esta parte del mundo de una manera provechosa para nuestro país.

Nos parece que este trabajo puede constituir un modesto aporte al desempeño internacional de Guatemala, toda vez que permita una reflexión sobre la necesidad o conveniencia de tomar medidas en cuanto cambiar el *status quo* de nuestras actuales relaciones en la región oriental del mundo o mantenerlas inalteradas.

Lograr especificar las diferentes características de los beneficios que pueden derivarse de mantener las relaciones como en la actualidad se tienen, o hacer los cambios que se proponen, es el objeto primordial de este estudio. Asimismo, poder reflejar la o las formas que puede llevarse a cabo estas medidas con los costos más bajos posibles en los aspectos políticos y económicos para el país. Para realizar lo anterior, esperamos identificar en cada uno de los estados analizados en el documento, los aspectos de mayor importancia en materia económica y política, así como su posición en el mundo y sus perspectivas futuras, haciendo énfasis en las relaciones de aquellos con América Latina.

Otro aspecto de particular interés para realizar este estudio, es poder describir las posibles consecuencias de asumir una política exterior como la sugerida en el marco de la integración regional centroamericana, ya que Taiwan ha desarrollado una dinámica labor de acercamiento y participación en importantes organismos regionales como el Parlamento Centroamericano, el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Sistema de Integración Centroamericano. Además, algunos de los países del área han ejecutado acciones en el marco de sus relaciones con Taiwan, como el apoyar la inclusión del tema sobre el posible ingreso de Taiwan a la Organización de las Naciones Unidas, en la agenda de la Asamblea General de la organización.

2. Marco Teórico y Metodológico.

Con ánimo de crear el contexto, y haciendo uso de los conceptos vertidos por Esther Barbé en su libro *“Relaciones Internacionales”*, vamos a apuntar que relaciones internacionales, según Antonio Truyol “son aquellas relaciones entre individuos y colectividades humanas que en su génesis y su eficacia no se agotan en el seno de la comunidad diferenciada y considerada como un todo, que fundamentalmente (pero no exclusivamente) es la comunidad política o Estado, sino que trasciende sus límites”.¹

En este mismo ámbito y haciendo uso de los conceptos de la misma autora, recordamos la distinción que hizo Stanley Hoffmann entre el pensamiento clásico, que ofrece un sustrato filosófico-normativo, para la nueva disciplina, y la teoría moderna de las relaciones internacionales, entendida como estudio sistemático de fenómenos observables, que intenta describir las variables principales, explicar el comportamiento y revelar los tipos característicos de relaciones entre unidades nacionales. El nacimiento pleno de esta teoría sistemática de las relaciones internacionales se produce a partir de la Segunda Guerra Mundial.²

Tomando en cuenta que el tesista considera que el estudio de la disciplina de las relaciones internacionales debe abordarse bajo un punto de vista diverso e integrador, haremos el intento de describir las bases teóricas que estarán presentes en el desarrollo del trabajo de investigación que se presenta.

En primer lugar, se encuentra el paradigma realista, considerado central en la disciplina ya que su interpretación del mundo ha sido crucial para comprender la realidad internacional.

¹ Barbé, Esther. *Relaciones Internacionales*; Editorial Tecnos S.A. Madrid, España; 1995. Pag. 20.

² Idem; pag. 41.

El máximo exponente de esta línea de pensamiento es Hans J. Morgenthau. Este paradigma es claramente tradicional y su objeto altamente pragmático, influir en el diseño de la política exterior de los Estados Unidos en época de la guerra fría mediante la aplicación de la norma más clásica de la diplomacia europea: el equilibrio de poder.

La unidad de análisis para los realistas es el Estado, entendido como racional y unitario. La racionalidad se debe a su actuación (maximización del poder) y el carácter unitario lo acerca a la visión hegeliana del Estado.

La problemática de estudio está centrada en la seguridad nacional. La supervivencia del Estado en un medio hostil, en el que la amenaza es constante y militar. Términos como guerra/paz, estrategia/diplomacia, conflicto, alianza militar y armamento, entre otros, son una constante en el vocabulario realista.

La imagen del mundo que sustenta, ha sido gráficamente definida como la imagen de las bolas de billar, en referencia a los estados unitarios y el conflicto (choque) constante. Esta imagen rechaza toda idea de comunidad y en cambio, sugiere la de anarquía en una mesa en que el espacio está abierto y en el que las bolas no se ajustan en sus movimientos a normas establecidas.

El elemento principal que le permite al realismo encontrar su rumbo en el panorama de la política internacional es el concepto de interés definido en términos de poder, los intereses –materiales e ideales- y no las ideas son quienes dominan directamente las acciones de los hombres. Para el realismo la teoría consiste en la verificación de los hechos y darles sentido a través de la razón.³

La suma de dos elementos fundamentales del realismo (análisis y praxis) se da en la obra de Henry Kissinger, como teórico y como político, al frente de la diplomacia de los Estados Unidos en la época de Nixon.

³ Idem; pag. 61.

Para Kissinger el principal objetivo de un Estado no debe ser la paz, (pues siempre que la paz –concebida como la eliminación de la guerra- ha sido el objeto primordial de una potencia o grupo de potencias, el sistema internacional ha estado a merced del miembro más feroz de la comunidad internacional.) Por el contrario, siempre que el orden internacional ha reconocido que ciertos principios no se pueden violar, no siquiera en aras de la paz, la estabilidad basada en un equilibrio de fuerzas ha sido por lo menos concebibles.⁴

En segundo lugar, consideraremos el transnacionalismo que cuestiona el sistema de estados como estructura del sistema internacional. Su análisis va más allá del Estado, va a incorporar una pluralidad de actores: organizaciones internacionales, empresas multinacionales, organizaciones no gubernamentales, unidades políticas sub-estatales e individuos, entre otros.

La problemática de estudio de los transnacionalistas va a suponer la introducción de una nueva agenda de investigación. Los temas políticos militares reservados a diplomáticos y estrategias son sustituidos por una serie de cuestiones extremadamente activas en los foros internacionales, cuestiones todas ellas vinculadas a la actividad humana en un mundo altamente desarrollado: relaciones comerciales y financieras, desarrollo tecnológico, mundo de las comunicaciones, grandes negociaciones de baja política, cuestiones energéticas, temas culturales, problemas ecológicos, etc.

Esta visión sostiene que en el sistema internacional prevalece una red compleja de interacciones que provoca el diálogo. La imagen del mundo de los transnacionalistas está unida a los conceptos de sociedad mundial o globalismo, en tanto que los flujos económicos o tecnológicos rompen con la lógica del sistema de estados para crear una lógica de red o telaraña. También los

⁴ Del Arenal, Celestino, 1990; “Introducción a las Relaciones Internacionales”. Editorial Tecnos, 3era. Edición. Madrid, España.

transnacionalistas inscriben su análisis en un marco político bien definido: la necesidad por parte de los Estados Unidos de aprender a ejercer su liderazgo en un mundo en el que ha perdido su posición de hegemonía económica.⁵

Este estudio está fundamentado también, en los criterios técnicos y teóricos que sustenta la llamada “Diplomacia Total” la cual sostiene que este tipo de diplomacia exige echar mano de todos los medios a nuestro alcance para el logro de los objetivos de la política exterior. Los cuales son los siguientes:

- Identificar claramente el interés nacional. La política exterior debe estar sostenida en ciertos principios para darle peso a nuestras posiciones internacionales, ya que funcionan como una guía de comportamiento y expresan un proyecto de convivencia entre naciones. Los principios indican lo que debemos hacer y los intereses lo que conviene perseguir. La política exterior debe ser una sabia conjunción de unos y otros. Solo un país con una política exterior inmadura insiste en posiciones que le ocasionan conflictos en la comunidad internacional o que van en contra del propio interés. Nada en política exterior se debe hacer en contra del interés nacional.
- Identificar claramente la realidad internacional. Hay que tener siempre presente que para efecto de la política exterior es menester considerar y, más aún, ponderar, lo que debe ser, lo que uno quisiera que fuera y lo que es. Olvidar esto último nos llevaría a trabajar sobre supuestos imaginarios. Debemos diseñar nuestras acciones en función de lo que es.
- Evaluar los recursos. El logro de los objetivos generales de política exterior requiere de políticas concretas diseñadas a partir de la realidad geopolítica y las circunstancias económicas, políticas y militares de la nación. La evaluación de estos recursos debe ser objetiva y nos debe dar una idea clara de nuestra posición en el concierto de las naciones.

⁵ Barbé, Esther, Relaciones.....Pag. 64.

- Pensar a largo plazo y encadenar los objetivos con el mediano y corto plazo. Solo así las acciones del país adquirirán coherencia y se evitará improvisar posiciones. Los objetivos deben abarcar varias generaciones. Y en función de los fines que se propone alcanzar a largo plazo, se podrá definir objetivos de mediano y corto plazo, por regiones, por países y organismos de manera que guarden armonía.
- Saber diversificar los objetivos. Si bien es cierto que la política exterior debe tener continuidad, también debe diversificarse y, cuando sea necesario, modificar el orden de sus prioridades según convenga al interés nacional.
- Mejorar la evaluación de las políticas. Es indispensable que las políticas se enriquezcan con la planeación, la coordinación administrativa, el procesamiento de la información y la evaluación sistemática de las acciones emprendidas a la luz de los objetivos que buscamos. No debemos conformarnos con obtener triunfos simbólicos, es necesario obtener triunfos reales.⁶

Dado que el concepto de Cooperación Internacional jugará un rol especial durante el desarrollo del presente trabajo, vemos necesario hacer una descripción teórica de lo que significa este importante componente de las relaciones internacionales actuales. Así, vemos que J.L. Sampedro en el libro *La Economía Mundial y las Relaciones Económica* indica que cooperación significa obrar conjuntamente con otro u otros para conseguir el mismo fin. Implica compartir un trabajo o tarea, hacer algo con otros de forma coordinada, conforme a un plan, con un cierto grado de voluntariedad que suele estar motivada por algún tipo de interés o beneficio mutuo, pudiendo establecerse entre desiguales como entre iguales.⁷

⁶ Reyes, Mauricio; “Los Elementos de la Diplomacia Total”. Fotocopias de clase, Maestría en Relaciones Internacionales; México, Pag 31.

⁷ Barbé, Esther; Relaciones..... Pag. 213.

Las condiciones que favorecen el establecimiento de relaciones de cooperación son, según K. Holsti, las siguientes: la existencia de intereses, objetivos y necesidades similares o complementarios entre las partes; la distribución equitativa de costos, riesgos y beneficios entre las partes; la confianza en que la otra parte cumplirá con sus obligaciones; y, finalmente las interacciones que han de llevarse a cabo en términos de reciprocidad y de confianza mutua.⁸

La ayuda internacional para el desarrollo se refiere a la transferencia directa de recursos de los países industriales a los países en desarrollo, en principio para promover el progreso de estos últimos. Es internacional por que de origina en el exterior del país que la recibe. Es ayuda por que tales corrientes no están determinadas por los mismos principios que rigen el flujo de mercancías y capitales en los mercados. El país oferente no busca sacar un rendimiento económico de su ayuda. Esto no quiere decir que las acciones no puedan comportar beneficios para el país oferente, pero no debe ser este el criterio que prime a la hora de confeccionar un plan de cooperación al desarrollo.

Según Francisco Albuquerque, por cooperación internacional para el desarrollo debe entenderse el conjunto de actividades desplegadas por los países desarrollados que, implicando alguna transferencia de recursos concesionales a los países subdesarrollados, tiene como finalidad principal ayudar a superar la difícil situación existente en estos últimos países.⁹

Los estudiosos de las Relaciones Internacionales suelen clasificar los tipos de cooperación según una serie de criterios:

- Según su grado de concesionalidad: la ayuda dada puede ser en forma de préstamo o condicionada a que el país receptor cumpla unas obligaciones que el país donante exige, o bien puede ser totalmente gratuita o no reembolsable.

⁸ Idem. Pag. 215.

⁹ Idema. Pag. 216.

- Según los causes utilizados: puede ser bilateral (cooperación de un Estado con otro en donaciones o créditos oficiales) o multilateral (de un organismo internacional a un Estado o a otro organismo).
- Según el carácter de los recursos: financiera si se utiliza directamente dinero; técnica, si son recursos de otro tipo.
- Por su intencionalidad: la más conocida es la intención humanitaria, que a su vez se concreta en alimentaria o de emergencia.
- Según la procedencia de los fondos: estos pueden ser públicos o privados.
- Según la libertad de disposición del receptor: puede ser ligada a la compra de bienes y servicios del país donante o desligada.
- Según el área o materia que son objeto de cooperación: debemos comenzar a distinguir por cooperación política, económica y técnica.

En este sentido, vemos que en la realidad se comprueba que la ayuda oficial al desarrollo, que es la que gestiona más recursos, está compuesta por tres tipos de acciones:

- En primer lugar, la ayuda gratuita, no retornable, que cada país de modo bilateral destina a los países en desarrollo, en forma de ayuda alimentaria, ayuda de emergencia, cooperación técnica y en general, el conjunto de proyectos y programas de asistencia.
- En segundo lugar, también de forma bilateral, los países industriales conceden préstamos de fácil retorno.

- En tercer lugar, la ayuda que los países otorgan a través de las cuotas o fondos con los que contribuyen a los organismos de tipo multilateral, que hacen de intermediarios entre el país donante y el país receptor.

Por otro lado, según el Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE, por Ayuda Oficial al Desarrollo se entiende la aportación de recursos a los países subdesarrollados efectuada por organismos públicos o por sus órganos gestores y que responden a dos criterios básicos: a) tener como finalidad esencial el desarrollo económico y mejora de las condiciones de vida de los países subdesarrollados; y b) estar dotados de condiciones ventajosas, comportando un determinado porcentaje de concesionalidad. Lo cual implica que no se debe contabilizar como ayuda al desarrollo ni las inversiones, ni los préstamos en condiciones comerciales o ligados a las exportaciones.¹⁰

En este contexto, hay que tener presente que América Latina ha perdido significación en el proceso de cooperación internacional, a causa de los enfoques prevalecientes en las fuentes de cooperación que desde 1975 han otorgado prioridad a aquellas regiones del mundo de menor desarrollo relativo. En el caso de algunos países de la región, que han aumentado la recepción de recursos de la cooperación internacional (como podría ser el caso de Guatemala), ello se ha debido a coyunturas específicas (como la firma de los Acuerdos de Paz) y no representa una consideración válida para el continente en su conjunto.

La experiencia acumulada permite entender que en la actualidad los objetivos permanentes de las fuentes de cooperación son de carácter político y comercial. En este contexto, el tipo de proyecto que se presenta y la modalidad específica de cooperación internacional son determinantes para el éxito de las iniciativas. Existe evidencia sobre la creciente dificultad para que la cooperación internacional, en su

¹⁰ Idema. Pag. 217.

modalidad de donación, se considere autónomamente y no vinculada a mecanismos de crédito.

Insistiendo en el punto anterior sobre los complejos objetivos de las fuentes de cooperación internacional, es importante analizar el tema de la condicionalidad, que constituye un rasgo central que caracteriza la nueva era de la cooperación internacional.

La condicionalidad es la obligación que se impone al usuario de la cooperación de cumplir con determinadas condiciones políticas o económicas para poder acceder a los recursos correspondientes, aunque esas condiciones se refieran a temas que no tienen relación directa con la iniciativa de cooperación.

Los principales criterios de las fuentes internacionales en materia de condicionalidad son los siguientes:

- a) **Criterios económicos.** A este respecto pueden mencionarse algunas condiciones que imponen las fuentes de cooperación financiera, inicialmente los organismos multilaterales y en forma creciente las fuentes bilaterales, para otorgar créditos y cooperación a los países en desarrollo. Entre estas se destacan: mejor gestión de la economía, reducción del tamaño del Estado, política de privatizaciones, apertura comercial y adhesión a la economía de mercado.
- b) **Criterios políticos.** En los últimos años la condicionalidad de la cooperación ha estado fuertemente vinculada a los temas de derechos humanos y democracia. Pareciera que esta orientación seguirá, especialmente en la cooperación no reembolsable, la que tenderá a favorecer a los países que cumplen con las exigencias internacionales sobre derechos humanos y que consolidan sus sistemas democráticos.

c) **Criterios específicos.** Además de los criterios económicos y políticos señalados, han aparecido en los últimos tiempos tres temas de gran importancia en materia de condicionalidad: medio ambiente, narcotráfico y gasto militar.

En el caso de la cooperación internacional, tres importantes factores influyeron para promover cambios operativos, los que por regla general fueron más inducidos que racionales. El primero fue la ampliación de la agenda de la problemática del desarrollo. El segundo, el gradual cambio de jerarquía y de posiciones relativas en la escala internacional del subdesarrollo y la pobreza, al interior del universo de los países en desarrollo. El tercero, la apertura de los países socialistas a economías de mercado incorpora una muy reciente categoría de receptores de cooperación con características de alta influencia en el sistema.

Dentro de este nuevo esquema de categorías, América Latina ha perdido posición relativa, interés y significación. Así lo demuestran las estadísticas y las discusiones intergubernamentales, que son reflejo y causa, de la distribución regional de los escasos recursos asignados a la cooperación.

Otro cambio consiste en la configuración de paquetes de cooperación internacional de contenidos más variados, interdependientes y muy diversos a lo que ésta tuvo en el pasado.

Los actuales intereses de los países donantes, y la situación alcanzada por un grupo significativo aunque no mayoritario de países receptores, indujo a vincular a los propósitos anteriores objetivos ligados a la promoción de la inversión extranjera directa, la concesión y recepción de créditos, la venta de tecnología (conocimientos, equipo y formas de organización), las relaciones comerciales y los entendimientos políticos entre ambos grupos de países.

En otro sentido, a modo de ilustración podemos abordar la idea de la diferencia en el sistema de estados, a partir de algunos criterios tangibles que van a servir de base para establecer la noción de jerarquía entre los estados del sistema internacional.

Así tenemos que la diferencia entre los estados viene dada, en primer lugar, por un elemento obvio: Su edad. En la actual Asamblea General de las Naciones Unidas se sientan estados jóvenes (apenas dos o tres décadas de existencia y sin tradición previa como entidad política) junto a estados viejos (varios siglos de existencia y tradiciones asentadas como entidad política y/o cultural).

Tras la edad, otros dos elementos tangibles permiten apreciar la diversidad actual entre los estados: su territorio y su población. En términos territoriales, Naciones Unidas alberga 189 estados que van desde las dimensiones de Rusia (17 millones de Km² aproximadamente) hasta las dimensiones de Mónaco (1 Km²). Los extremos no son, sin embargo, elocuentes de un hecho evidente: el 50% del territorio mundial está bajo la soberanía de ocho estados (Rusia, Canadá, China, Estados Unidos, Brasil, Australia, India y Argentina) y 48 estados tienen menos de 1,000 Km².

El tamaño del territorio, sin embargo, no es un valor per se, la ubicación del territorio (control de estrechos estratégicos, país enclavado, condiciones climáticas, etc.) y su riqueza (combustibles, minerales estratégicos, autosuficiencia alimentaria, agua, etc.) son cuestiones a considerar.

La población, al igual que el territorio, está repartida de manera dispar a lo ancho del planeta. Los extremos en este caso corresponden a China, con una población de más de 1,200 millones y la Santa Sede con aproximadamente 1,100 habitantes.

Si el tamaño del territorio ha de contrastarse con otros muchos elementos cuantificables (riqueza natural, por ejemplo), lo mismo ocurre con la población. Incluso más que en el caso anterior, ya que la “calidad” de la población en términos demográfico-culturales, es un factor decisivo para el desarrollo de un Estado.

Otros dos criterios clásicos, a la hora de abordar las diferencias tangibles entre los estados, son la capacidad económica y la capacidad militar de cada unidad política.

2.1 Planteamiento del Problema.

Las relaciones diplomáticas actuales entre Guatemala y la República de China en Taiwan impiden poder considerar seriamente el establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Popular de China, de acuerdo a la negativa de esta última en aceptar la existencia de dos chinas en el concierto internacional, ya que a su juicio, Taiwan es una provincia de China. De esta manera, se dificulta obtener los posibles beneficios económicos y políticos que implicaría tener acceso al mercado más grande y creciente del mundo y una potencia en formación de indiscutible importancia.

Preguntas que el estudio pretende contestar:

- ¿Qué características tienen las relaciones actuales entre Guatemala y Taiwan?
- ¿Cómo pueden ser estas relaciones en el futuro?
- ¿Qué características podrían tener las relaciones de Guatemala con la República Popular de China? Y, ¿Cuáles serían los principales beneficios que se alcanzarían?
- ¿Cuáles podrían ser los costos económicos y políticos de establecer una política exterior en esta materia?

- ¿Cuál podría ser la modalidad de esta futura relación y cuáles los mecanismos propuestos?

Para dar respuesta a las anteriores preguntas, tenemos que tener en cuenta que cualquier enunciado encaminado a describir o explicar algo relativo a la sociedad mundial es un enunciado teórico. Es ingenuo y superficial abordar las relaciones internacionales prestando atención únicamente a los hechos. Hay que tener en cuenta que cualquier selección de hechos es literalmente abstracta. Los escogemos porque creemos que son los más importantes, dentro de un menú más amplio en el que todos los hechos están a nuestro alcance. La pregunta es: ¿Por qué son éstos los importantes? Y la respuesta es: porque se ajustan a un concepto, el concepto a una teoría y la teoría a una imagen subyacente del mundo

En este sentido y tomando en cuenta algunos principios fundamentales teóricos del realismo político, haremos a continuación el intento de relacionar las principales manifestaciones de lo que ha sido la política exterior de Guatemala hacia la República de China en Taiwan, con este paradigma de las relaciones internacionales. Esto lo hacemos justamente porque nos parece que ha sido la visión del mundo y de las relaciones internacionales que ha prevalecido en las autoridades guatemaltecas para fundamentar sus relaciones con Taiwan.

Así, tenemos que el elemento principal que permite al realismo político encontrar su rumbo en el panorama de la política internacional es el concepto de interés definido en términos de poder. Este concepto proporciona el enlace entre la razón y los hechos que reclaman comprensión. El realismo político no requiere ni condona la indiferencia hacia los ideales políticos o los principios morales, pero sí reclama una nítida diferenciación entre lo deseable y lo posible, entre lo que es deseable en todas partes y en cualquier tiempo y lo que es posible bajo circunstancias concretas de tiempo y lugar.

Al mismo tiempo, el realismo político considera que una política exterior racional es una buena política exterior; sólo una política exterior racional minimiza los riesgos y maximiza los beneficios y, además, cumple simultáneamente con el precepto moral de la prudencia y el requerimiento político de éxito.

Con relación a lo anterior, es prudente ubicar la forma de relacionarse entre Guatemala y Taiwan en el contexto de la Guerra Fría en sus últimos momentos y la influencia que ejerce los Estados Unidos de América, sobre los países de latinoamericanos en esos tiempos. Desconocer la inercia que la política exterior estadounidense ejercía, era algo inaudito para las autoridades nacionales de aquellos tiempos.

Además, nos atrevemos a afirmar que las relaciones entre los dos países han estado fuertemente influenciadas, principalmente durante las décadas de los 80s y 90s, por el criterio de fortalecer la capacidad del Estado de Guatemala para ejercer el control político y militar sobre la sociedad civil, lo cual representaba un interés primordial en esa época. La estrecha relación que permite una cooperación militar y estratégica de las características de la que existía y la forma de actuar por parte de los gobiernos de ambos estados en la arena internacional, particularmente en lo referente a la lucha anticomunista, nos indica la coincidencia que se presentó en ambas agendas internacionales de estos dos países.

2.2 Metodología.

El tipo de estudio que se realizó es una investigación mixta, que incluye la revisión de diferente y variada bibliografía y la realización de entrevistas a personas claves en materia de relaciones exteriores de Guatemala, como ex cancilleres, diputados, empresarios, académicos, funcionarios diplomáticos nacionales e internacionales.

Los documentos que se revisaron son textos oficiales de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales que especificaban los intereses de las dos

chinas en materia de sus relaciones exteriores. Documentos oficiales de los países en estudio y Guatemala. Además, diferentes artículos de periódicos, revistas y otros medios que se referían a los temas de interés, así como aquellos que pudieron ser localizados en internet.

Las entrevistas que se realizaron fueron: a funcionarios y ex funcionarios de la Cancillería guatemalteca, a políticos, empresarios y analistas políticos nacionales. Además, a diplomáticos latinoamericanos de embajadas acreditadas en Guatemala cuyos países tienen relaciones diplomáticas con la República Popular de China, tal es el caso de Chile, Perú, México y Cuba.

Las técnicas utilizadas para la obtención de la información fueron las entrevistas focalizadas y el trabajo de escritorio con análisis de contenido.

En cuanto las entrevistas, tenemos que este es un método de obtención de datos utilizado frecuentemente en la investigación en las ciencias sociales, que implica establecer un contacto directo con otra persona pero no necesariamente debe ser cara a cara, por que se pueden utilizar diferentes medios como el teléfono y la internet. Lo que es necesario en la entrevista, es establecer la posibilidad de tener retroalimentación y reformulación de las preguntas. La entrevista permite verificar o comprobar información escrita u obtenida por otros medios.

La entrevista puede ser de tres tipos; la entrevista estructurada, que implica una preparación minuciosa e incluye un cuestionario cerrado, el cual el entrevistado debe responder de una forma directa. La entrevista inestructurada, la cual permite una maniobra casi completa por medio del entrevistador y las preguntas surgen de acuerdo a la entrevista, y no se cuenta con ningún instrumento como el formulario. Al centro de estos dos tipos, existe una tercera que la entrevista focalizada, la cual utiliza una guía de entrevista , pero no es un formulario que el entrevistado debe responder de manera cerrada. Al contrario, este tipo de entrevista también permite cierta libertad de acción por parte del entrevistador y

las preguntas se pueden modificar, ampliar o sustituir de acuerdo al desarrollo de la entrevista.

Por otro lado, las entrevistas pueden ser de profundidad, que implican llegar a niveles de detalles deseados o superficiales, que no requieren especificidades de carácter puntual, sino más bien tratan de llegar a generalidades suficientemente válidas para obtener la información necesaria sobre los hechos investigados o analizados.

La revisión de bibliografía con análisis de contenido estuvo fundamentado en los dos enfoques siguientes:

En el primero, el investigador se interesa principalmente por las características del propio contenido. El investigador, según cual sea su interés, concentrará su atención sobre la naturaleza sustantiva o sobre la forma del contenido. Existen diferentes usos que se ocupan principalmente de las características sustantivas de los materiales simbólicos. Se hacen comparaciones entre materiales producidos en diferentes momentos. Se comparan materiales provenientes de distintas fuentes. La substancia observada del contenido se evalúa con relación con normas adoptadas por el investigador. Por último, los investigadores que estudian reacciones en situaciones controladas analizan en muchos casos las características sustantivas de la conducta simbólica.

En el segundo, trata de extraer inferencias válidas a partir de la naturaleza del contenido, respecto de las características de quienes producen el contenido o de las causas de este. Es la búsqueda de conocimientos sobre el sujeto productor del material o, en un sentido más general, de las causas del material simbólico, estudiadas a partir de las características del mismo material. En algunas situaciones, en que el investigador solo tiene acceso al material comunicado y no puede estudiar directamente al autor de la comunicación, se usa este método por razones de conveniencia.

El objetivo del análisis de contenido es convertir los fenómenos registrados en bruto, en datos que pueden tratarse esencialmente en forma científica de modo que pueda construirse un cuerpo de conocimientos. Más específicamente, el análisis de contenido debe realizarse como para: 1) crear datos reproducibles u objetivos; que 2) sean susceptibles de medición y tratamiento cuantitativo; 3) tengan significación para alguna teoría sistemática, y 4) puedan generalizarse más allá del conjunto específico del material analizado.

Por otro lado, para la recopilación de la información del presente estudio se utilizó el siguiente instrumental: Cuadernos de notas y guías de entrevistas, los cuales se pusieron a prueba y afinados según los resultados de la obtención de la información y el desarrollo de la investigación.

La revisión de la información estuvo apoyado por la metodología del análisis sistémico, donde la interpretación del ambiente intra y extra societal desempeña un rol muy importante, y en donde se identifican los diferentes apoyos y las diferentes demandas para la actuación nacional en la materia que tratamos y como se produce la retroalimentación del sistema para la toma de decisiones. En este sentido, fue muy importante poder identificar los actores nacionales de mayor importancia en el proceso de toma de decisiones en el marco de las relaciones exteriores de Guatemala.

El trabajo intenta tener un enfoque de tipo descriptivo, en el sentido que pretende identificar los elementos más representativos de las relaciones bilaterales entre Guatemala y Taiwan, tratando de describir los beneficios que estas relaciones traen y han traído para el país, por un lado. Y, por el otro, determinar las posibles ventajas de establecer relaciones diplomáticas con la República Popular de China.

3. Descripción de los países.

3.1 La República de China (Taiwan)

Los asentamientos chinos en Taiwan datan desde el siglo XII d.c., pero la inmigración a gran escala no ocurrió sino hasta el siglo XVII, cuando comenzaron a llegar los occidentales.

Tanto los holandeses como los españoles, tuvieron puestos coloniales de corta duración en Taiwan durante el siglo XVII. Diferentes dinastías chinas se disputaron el control de Taiwan y la presencia del Japón siempre fue una amenaza para la isla.

A principios del siglo XIX, Japón y otras potencias extranjeras fueron atraídas por la riqueza natural de Taiwan. A medida que aumentaron los incidentes de agresión por parte de Japón, la Dinastía Ching comenzó lentamente a darse cuenta de la importancia estratégica de la isla. Como resultado, varios funcionarios de mucha capacidad fueron asignados por la Corte Manchú para desarrollar la infraestructura de Taiwan y fortalecer su defensa. En 1885, la Dinastía Ching convirtió a Taiwan en una provincia de China.

A pesar de los esfuerzos por reforzar la soberanía china en Taiwan, la Dinastía Ching se vio obligada a ceder la isla a Japón después de perder la Guerra Sino-japonesa en 1895. Transcurrieron cincuenta años antes de que Japón renunciara a su control sobre Taiwan.

Con la derrota del Emperador Puyi, miembro de la dinastía manchú de los Ching, en 1912, se establece la República Federal de la China fundada por el Dr. Sun Yat-sen. En 1924 China se vio envuelta en una cruenta guerra civil que tuvo su origen en un movimiento xenófobo provocado por una intensa propaganda bolchevique; muchas provincias se declararon independientes del poder central y

China se sumió en la anarquía. Poco a poco los diversos combatientes fueron agrupándose en dos grandes bandos: el de los defensores del poder central y el de los defensores del gobierno nacionalista de Cantón. La lucha terminó en 1928 con el triunfo de los nacionalistas, que estableció el fin de la unidad china, y cuyas consecuencias inmediatas fueron el traslado de la capital de la nación a Nanking, la promulgación de una nueva constitución, y la elevación de Chiang-Kai-Shek al cargo de Jefe Supremo del Estado. Pero no tardaron en originarse nuevos disturbios.¹¹

A mediados de septiembre de 1931 estalló un conflicto entre China y Japón el cual tenía de por medio el territorio de Manchuria. Vino a agravar la situación una nueva guerra civil, que obligaba al gobierno nacional a luchar contra dos enemigos.

Cuando los japoneses se rindieron ante las fuerzas aliadas en 1945 tras su derrota en la Segunda Guerra Mundial, ellos retornaron Taiwan a la República de China y se vieron libres de los japoneses; no así de la guerra civil que prosiguió entre las fuerzas comunistas, comandadas por Mao-Tse-Tung y las nacionalistas de Chiang-Kai-Shek. Esta situación duro hasta que Chiang-Kai-Shek se replegó en la isla de Formosa. Al mismo tiempo, en 1949 era proclamada la República Popular de China.

Taiwan surge a la vida internacional en 1949. Por más de 50 años ha seguido existiendo independientemente de la República Popular de China en la comunidad internacional, pero aquella no la reconoce, la considera parte inalienable de su territorio y la tipifica como una “provincia rebelde”.

Con el estallido de la Guerra de Corea en 1950, el presidente estadounidense Harry Truman ordenó que la Séptima Flota de EEUU protegiera a Taiwan contra el ataque de los chinos comunistas. Estados Unidos también ofreció ayuda

¹¹ Ollé, Manuel; Artículo, “El Último Gran Imperio”. Periódico el Mundo, 30 de septiembre de 1999; pag. 2. <http://www.el-mundo.es/1999>.

económica a Taiwan durante ese período. En diciembre de 1954, los Estados Unidos y Taiwan firmaron el llamado “Tratado de Defensa Conjunta”, poniendo a la provincia china de Taiwan bajo la “protección” de los Estados Unidos.

Hasta 1971, Taiwan representaba al conjunto de China en la ONU, pero la alianza de Richard Nixon con Mao-Tse Tung se saldó con la expulsión de Taiwan de las instituciones internacionales. La ambigüedad diplomática quiso que Estados Unidos estableciera relaciones formales con la RPCh, pero al mismo tiempo, se comprometiese a defender militarmente a Taiwan.

En febrero de 1971 durante la Vigésima Sexta Asamblea General de la ONU, mediante la resolución 2758, se decidió la ocupación del asiento chino ante el Consejo de Seguridad de la Organización, por la República Popular de China, causando el retiro de la República de China (Taiwan). Guatemala fue uno de los pocos países que siguieron reconociendo a Taiwan, posición que ha mantenido hasta la fecha.

La isla de Formosa, Taiwan, está ubicada frente a la costa este de China en el Pacífico Occidental, entre Japón y las Filipinas. Está separada de la China Continental por el Estrecho de Taiwan. Con una superficie total de 36,000 Km², Taiwan es la más pequeña de las provincias de China pero la isla más grande de esta. Mide 394 Km de largo y 144 Km en su punto más ancho, siendo ligeramente más pequeña que los Países Bajos. En 1998 Taiwan tenía cerca de 21,8 millones de habitantes. El mandarín es la lengua oficial de la isla, este país posee una sociedad más bien homogénea. A excepción de unos 390 mil aborígenes, la población esta compuesta casi en totalmente de chinos han.¹²

¹² Oficina de Información de la República de China, 1999; “Breve Introducción a la República de China”, Taipéi, República de Chia. Pag. 45.

Su gobierno es una democracia representativa. La constitución de la República está basada en la filosofía política del Dr. Sun Yat-sen expresada en los Tres Principios del Pueblo, nacionalismo, democracia y bienestar social.

De acuerdo con la constitución, el gobierno nacional (o Central) de la República de China está dividido en cinco poderes. Cada uno es llamado yuan. Además del Yuan Ejecutivo, Yuan Legislativo y Yuan Judicial, cuyas funciones son similares a las de sus contrapartes de occidente, el Gobierno Central cuenta con un Yuan de Exámenes y un Yuan de Control.

El Yuan de Exámenes es responsable de la selección, empleo y administración de todos los funcionarios. El Yuan de Control es el máximo órgano supervisor del Estado, ejerciendo los poderes de destitución, censura y auditoría.

La República de China también tiene una Asamblea Nacional, cuyas funciones incluyen revocar al Presidente y Vicepresidente; enmendar la Constitución; ejercer sus derechos de referéndum sobre las propuestas de enmienda constitucional presentadas por el Yuan Legislativo; y confirmar el personal nombrado por el Presidente de la República. El Presidente de la República es elegido directamente para un mandato de cuatro años. El Primer Ministro es nombrado por el Presidente.

Gracias al recobro económico de la mayoría de sus principales mercados de exportación, la economía de Taiwan tuvo un crecimiento del 6,8 % en 1997. Su Producto Nacional Bruto en ese mismo año fue de US \$ 285.300 millones; su PNB per cápita fue de US \$ 13.233. Las reservas de divisas extranjeras alcanzaron US \$ 100.000 millones a mediados de 1999. Es considerado el 14° país comercial más grande del mundo.

Estados Unidos continúa siendo el mayor socio comercial de Taiwan, mientras que éste es el séptimo socio comercial más grande de los EEUU. En 1997, las

exportaciones hacia EEUU aumentaron 9% en relación con el año anterior, alcanzando US \$ 29.600 millones. Las importaciones desde EEUU totalizaron US \$ 23.200 millones, representando un aumento del 16% en comparación con 1996. Hasta diciembre de 1997, las inversiones de Taiwan en EEUU alcanzaron un total de US \$ 3,500 millones.

El total del comercio internacional de Taiwan creció 8,3% sobre el año anterior para alcanzar US \$ 236.500 millones en 1997. También disfrutó de un superávit comercial de US \$ 7.700 millones en 1997, 43,6% más bajo que el año anterior. Por otro lado, las exportaciones aumentaron 5,3% ese año, alcanzando un total de US \$ 122.100 millones; mientras que las importaciones aumentaron 11,8% para alcanzar US \$ 114.400 millones.

El gobierno de la República de China está trabajando para transformar Taiwan en un sitio ideal para las empresas multinacionales que deseen establecer oficinas centrales de operación en Asia y el Pacífico. Se han definido seis subcentros de operaciones (manufactura, transporte aéreo, transporte marítimo, finanzas, telecomunicación y medios de comunicación) dentro del Centro Regional de Operaciones. Para alentar a las empresas multinacionales a que fijen la base de sus operaciones en Taiwan, se han adoptado una serie de medidas para lograr un entorno más atractivo para los empresarios, tales como la liberación de los sectores financieros y de seguros; la reducción de los aranceles; y la apertura del mercado de telecomunicaciones local a la competencia extranjera.¹³

En los últimos dos años, el plan de la República de China para transformar a Taiwan en un Centro Regional de Operaciones para Asia y el Pacífico ha atraído una gran cantidad de inversiones extranjeras, registrándose un aumento del 73% con relación a hace tres años.

¹³ Oficina de Información de la República de China, 1999; “Preguntas y Respuestas sobre la República de China”. Taipei, República de China. Pag. 16.

El sector industrial de Taiwan fue sobrepasado hace tiempo por el sector de servicios en términos de porcentaje en el PIB. Las principales industrias de servicios que se han expandido en los últimos años incluyen aquellas del sector financiero, de seguros y de bienes raíces, que en conjunto ocuparon una importante parte del PIB en 1998.

Las industrias de mano de obra intensiva han sido reemplazadas por industrias de capital y tecnología intensivas. Las industrias químicas y petroquímicas, de tecnología informática, equipos eléctricos y electrónica han presenciado un fuerte crecimiento en los últimos años. De hecho, la industria de tecnología informática es actualmente el generador de divisas más importante de Taiwan.

Uno de los mejores ejemplos del éxito de la modernización de las industrias de tecnología intensiva en Taiwan es el Parque Científico Industrial de Hsinchu. Establecido en 1980, el parque coloca a este país en el mapa de las industrias de alta tecnología con su manufactura de circuitos integrados y componentes claves de la industria informática, haciendo de Taiwan el cuarto mayor proveedor de productos de esta categoría en el mundo. Un segundo parque se concentrará inicialmente en compañías de los sectores de la agricultura, biotecnología, microelectrónica y maquinaria de precisión.

En 1990, la República de China solicitó ingresar al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT). Sin embargo, debido a la interferencia de Pekín, la solicitud fue registrada bajo el nombre de "Territorio Aduanero Separado de Taiwan, Penghu, Kinmen y Matsu". El 31 de enero de 1995, un mes después que el GATT fuera reemplazado por la Organización Mundial del Comercio OMC, se le otorgó a la República de China la posición de observadora. El 1° de diciembre de ese mismo año, solicitó ser miembro de la OMC, y desde entonces, ha llevado a cabo negociaciones activas con 26 estados miembros de la OMC con la esperanza de acelerar los procedimientos para su admisión en dicho organismo.

La República de China es miembro de un importante número de organizaciones inter-gubernamentales, incluyendo el Banco Asiático para el Desarrollo; el Comité Asesor Internacional del Algodón; La Organización Asiática para la Productividad; la Organización Afro-asiática de Reconstrucción Rural; el Banco Centroamericano de Integración Económica. También participa activamente en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD); el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC); el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC); y el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC); y es miembro de más de 900 organizaciones internacionales no gubernamentales.

Taiwan propone su llamada Diplomacia Pragmática para expandir sus relaciones diplomáticas. Esta diplomacia pragmática ha sido diseñada para expandir sus relaciones exteriores, así como lograr y promover el bienestar de su pueblo, basándose en el hecho de que los dos lados del Estrecho de Taiwan son gobernados por dos entidades políticas separadas.

Taiwan posee cuatro estrategias para expandir sus lazos diplomáticos. Primero, ella trabaja arduamente para consolidar los lazos existentes con los 29 países con quienes mantiene relaciones diplomáticas formales en la actualidad, esto incluye a los dos países europeos con que tiene relaciones diplomáticas, el Vaticano y Macedonia. Las relaciones amistosas con esos países son reforzadas mediante programas de cooperación bilateral en los campos cultural, económico, tecnológico, agrícola y pesquero, a excepción de la Santa Sede con la cual sus relaciones se circunscriben en los aspectos político diplomáticos. Segundo, trata de mejorar las relaciones sustantivas con muchos otros países a través de los intercambios y la cooperación económica, comercial y cultural. Tercero, explora diferentes posibilidades para establecer lazos diplomáticos formales con los países recién independizados. Finalmente, se esfuerza para participar en organizaciones internacionales como las Naciones Unidas.

Países con los cuales la República de China mantiene relaciones:

Africa.

Burkina Faso, Chad, Gambia, Guinea Bissau, Liberia, Malawi, Santo Tomé y Príncipe, Senegal y Reino de Swazilandia.

Centroamérica.

Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

Caribe.

Dominica, República Dominicana, Granada, Haití, San Cristóbal y Nevis; y San Vicente y Granadinas.

Suramérica.

Paraguay.

Oceanía.

Nauru, Islas de Salomon, Reino de Tonga y Tuvalu.

Europa.

Vaticano y Macedonia.

Taiwan ofrece asistencia a naciones amigas a través del Fondo de Cooperación y Desarrollo Internacional y el Fondo Internacional Humanitario y de Ayuda Internacional.

En términos de cooperación bilateral, Taiwan mantiene relaciones diplomáticas con 29 estados y ha establecido 96 oficinas representativas y de enlaces en 64 países con los que no tiene lazos diplomáticos. Posee 27 oficinas representativas en Europa, mientras que 18 países europeos tienen oficinas representativas en Taiwan.

De acuerdo a información oficial, con el fin de establecer la posición de la República de China sobre la unificación pacífica de China, el gobierno de la República de China en Taiwan aprobó las Líneas Maestras para la Unificación Nacional el 14 de marzo de 1991. Este documento se adhiere al precepto que tanto Taiwan como China continental son parte integrante de una sola China. Al mismo tiempo, las Líneas Maestras reflejan la realidad que tanto Taiwan como la China continental son dos territorios distintos que están bajo la jurisdicción de dos entidades políticas distintas. Expresa que se debería llegar a la unificación de China sólo a través de medios pacíficos promoviendo la cultura china, salvaguardando la dignidad humana y garantizando los derechos humanos fundamentales, la democracia y el respeto a las leyes.

Las Líneas Maestras afirman que dicha unificación de China debería desarrollarse en tres fases, sin que se establezcan plazos concretos para cada una de ellas. Durante la fase a corto plazo, ambas partes deberán reconocer la existencia de la otra parte como entidad política, ampliar los intercambios entre ambos pueblos, impulsar las reformas políticas y económicas en China continental y superar las diferencias en forma pacífica. Sólo cuando se logren éste y los demás objetivos de la primera fase, podrá comenzar la segunda.

La primera tarea de la segunda fase es establecer los canales de comunicación oficiales entre ambas partes del Estrecho de Taiwan sobre una base de igualdad. El segundo objetivo de esta segunda fase es el establecimiento de vínculos directos postales, de transporte y comerciales por el Estrecho de Taiwan. Sólo cuando se logren los objetivos de esta fase, podrá comenzar la fase a largo plazo de la unificación. La estructura política y económica de una China unificada debe ser determinada por todo el pueblo chino durante la fase a largo plazo.

Sin embargo, los frecuentes contactos entre los pueblos de ambos lados del Estrecho de Taiwan han dado lugar a una serie de cuestiones secundarias

relacionadas con asuntos prácticos, como la certificación de documentos de viaje, la legalidad de las inversiones y incluso de las herencias. De manera que la evolución de la política de unificación nacional de la República de China ha coincidido con el desarrollo de un marco legal global. El documento legal más importante a este respecto es el Estatuto que rige las relaciones entre los pueblos de Taiwan y la Zona Continental que adoptó el Yuan Legislativo en julio de 1992. El estatuto reconoce los derechos de la gente que vive bajo el régimen de Pekín, estipulando que se tiene que conceder el mismo trato que la gente de Taiwan.

Este marco legal e institucional está compuesto por las siguientes instituciones: El Consejo para la Unificación Nacional, creado en septiembre de 1990. Funciona como organismo asesor y proporciona al Presidente de la República los hallazgos de las investigaciones y nuevas ideas relacionadas con la unificación.

El Consejo de Asuntos Continentales fue creado en enero de 1991. Es un órgano administrativo constituido bajo la supervisión del Presidente de la República. Es responsable de la planificación general, de la coordinación, de la puesta en práctica parcial y de la política gubernamental respecto a China continental.

La Fundación para los Intercambios a Través del Estrecho, constituida en 1993 es la única organización privada con poder ejecutivo para establecer relaciones con el continente. La fundación sólo se encarga de asuntos de naturaleza técnica o comercial.¹⁴

En el aspecto específicamente económico, el valor del comercio en ambos sentidos entre Taiwan y China continental ascendió a US \$ 26,370 millones en 1997. Más del 85% del comercio indirecto estaba formado por exportaciones procedentes de Taiwan, que llegaron a un total de US \$ 22,460 millones. Las importaciones procedentes de China continental llegaron a US \$ 3,910 millones en 1997.

¹⁴ Revista Sinorama, 1999 Vol. 24; “Tiempos Buenos y Tiempos Malos: Retrospectiva de 50 años de Taiwán”; Taipei; República de China. Pag. 7.

Entre 1991 y 1997, el gobierno de la República de China aprobó una inversión de unos US \$ 11,210 millones en China continental por parte de empresarios de Taiwan. Esto ha hecho que China continental se convierta en el primer receptor de las inversiones taiwanesas.¹⁵

3.2 La República Popular de China.

Hace 200 años, le preguntaron a Napoleón Bonaparte qué pensaba de China. El Emperador francés respondió: “Allí duerme un gigante. Dejémoslo que duerma, porque cuando despierte se moverá el mundo entero”.¹⁶

La República Popular de China es la tercera nación más grande del mundo, tiene una superficie de 9.571,300 Km², es superada solo por Rusia y Canadá en términos de tamaño y es más grande que toda Europa y Oceanía. Ocupa una cuarta parte de la extensión territorial de Asia y aproximadamente una doceava parte del área de todo el mundo. La línea costera marítima de China tiene una longitud total de 32,000 Km. En sus extensas áreas marítimas jurisdiccionales, se ubican 5,430 islas e islotes, Taiwan es su isla mayor. China es uno de los cinco países que ocupan un lugar permanente en el Consejo de Seguridad en la Organización de las Naciones Unidas, los cuales tienen el privilegio de contar con el derecho a veto.

Con sus más de 1,259.09 millones de habitantes, la RPCh es el país más poblado del mundo con más de una quinta parte de la totalidad de este. La densidad de su población es alta pero su distribución es desequilibrada. De entre las 31 provincias, municipios y regiones autónomas de la parte continental, la zona litoral tiene una densidad de población de 320,6 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que en el interior del país la densidad de población es de 71,4 habitantes

¹⁵ Idem. Pag. 9.

¹⁶ Donángelo, Karina; Artículo “China, el gigante que despierta”. Sitio al margen. <http://www.almargen.com.ar>. Pag.1.

por kilómetro cuadrado. Tibet, Qinghai, Xinjiang, Gansu, Ningxia y Mongolia Interior tienen una densidad de población de sólo 11,8 habitantes por kilómetro cuadrado.

El país se divide en provincias, regiones autónomas y municipios directamente subordinados al Gobierno Central. Las provincias y regiones autónomas se dividen en prefecturas autónomas, distritos, distritos autónomos y municipios. Los distritos y distritos autónomos se dividen en cantones, cantones de minorías étnicas y poblados. Las regiones, prefecturas y distritos autónomos son localidades autónomas de las minorías étnicas. El Estado establece regiones administrativas especiales en caso necesario. En la actualidad, hay en todo el país 4 municipios directamente subordinados al Gobierno Central: Beijing, Shanghai, Tianjin y Chongqing; 23 provincias: Hebei, Shanxi, Shaanxi, Liaoning, Jilin, Heilongjiang, Liangsu, Zhejiang, Anhui, Fujian, Jiangxi, Shandong, Henan, Hubei, Hunan, Guangdong, Hainan, Sichuan, Guizhou, Yunnan, Gansu, Qinghai y Taiwan; y 5 regiones autónomas: Mongolia Interior, Guangxi, Tibet, Ningxia y Xinjiang. La Región Administrativa Especial de Hong Kong (RAEHK) y la Región Administrativa Especial de Macao (RAEM).¹⁷

China se ha convertido en uno de los pocos países en el mundo donde, con la existencia de 56 nacionalidades en el mismo territorio, hay relaciones poco tensas y conflictivas entre sí. Más del 90% de la población de la RPC pertenece a la etnia mayoritaria han, pero las etnias minoritarias ocupan una porción muy importante del territorio y se concentran en zonas fronterizas estratégicas, 18 de ellas cuentan con más de un millón de miembros.

En 1912, Sun Yat-Sen derrivó el imperio chino, que tenía 2,000 años e instaló la república liderada por un movimiento muy particular, el Koumintang, que incluía fuerzas tan disímiles como los comunistas y los nacionalistas de Chiang Kai-Shek. Sin embargo, su proyecto de modernización fracasó debido a la regionalización de la vida política y a la grave situación de la masa campesina. Después de la

¹⁷ Editorial Nueva Estrella, 1999. "China"; Beijing, República Popular de China. Pag. 95.

muerte de Sun Yat-Sen, en 1925, se desencadena una guerra civil entre los irreconciliables bandos. Estos factores también, fueron los desencadenantes de la guerra del 37 con Japón.

A partir de ese momento, el Partido Comunista, liderado por Mao Tse Tung emergió como la fuerza patriótica, capaz de imponerse al invasor nipón, y se ganó el apoyo del campesinado repartiendo tierras, con lo cual fueron creando una conciencia nacional.

Pero, en 1946 tras la retirada japonesa, se reinició la guerra civil, que tres años después llevaría a Mao al poder.

En tanto, el régimen nacionalista sobrevivía en la isla de Taiwan con el respaldo militar y económico de los Estados Unidos de América y la dirección de Chiang Kai-Shek, que gobernó hasta su muerte en 1975. Esta guerra civil dividió el país, con el llamado “telón de bambú”, en dos territorios asimétricos.¹⁸

La República Popular de China, dirigida por Mao Tse-Tung provocó un vuelco en el espectro político mundial, ya que casi un tercio de la población mundial quedó bajo el régimen comunista.

Pese a que Mao lanzó su proyecto del “Gran salto adelante”, en un intento por acelerar el crecimiento económico mediante la movilización de la fuerza de trabajo rural en una escala masiva, el proyecto fracasó y tuvo que ser abortado.

Para recuperar la iniciativa ideológica, Mao lanzó en 1966, la “Gran Revolución Cultural”, que produjo una anarquía en la cual, muchos intelectuales y artistas fueron víctimas de las jóvenes guardias rojas.

¹⁸ Ollé, Manuel; El Último Gran Imperio. Pag. 2.

Los orígenes del movimiento tuvieron un primer impulso espontáneo que incidió en las contradicciones existentes en el seno de la dirección del Partido Comunista, una de cuyas fracciones, encabezadas por Mao Tse-Tung, Chen Po-ta y Lin Piao, lo asumió a través de los cuadros denominados “guardias rojos” con el objetivo de instrumentalizarlo contra otras fracciones dirigentes (Liu Shao-Shi y Teng Siao-Ping). La revolución cultural fue canalizada y teorizada contra una parte de la burocracia, culminando con la consolidación de la jefatura de Mao Tse-Tung en 1969, quien llegó a utilizar el ejército no sólo contra la fracción rival, sino asimismo para encausar la propia radicalidad izquierdista del movimiento.

El IX Congreso del Partido Comunista (1969) renovó gran parte de los cuadros y enmarcó los criterios de la revolución cultural que gradualmente fue perdiendo virulencia. Este fenómeno sociointelectual tuvo gran repercusión en occidente, especialmente entre los medios intelectuales y universitarios, que cuestionaron los valores de la sociedad de consumo, la familia como institución represora, los sistemas pedagógicos, etc., siendo uno de los componentes del mayo francés de 1968.¹⁹

En febrero de 1972, el Presidente de los Estados Unidos Richard Nixon, visitó China. El 28 de febrero, China y los Estados Unidos publicaron el “Comunicado Conjunto de Shanghai”. En este comunicado, el gobierno norteamericano declaró que los Estados Unidos reconocía: “Los chinos de las dos orillas del estrecho de Taiwan estiman que hay una China y Taiwan forma parte de China. El gobierno norteamericano no objeta esta posición”.

En diciembre de 1978, los Estados Unidos rompen relaciones diplomáticas con el gobierno de Taiwan, anula el Tratado de Defensa Conjunta y retira sus tropas de la isla. El gobierno de los Estados Unidos declaró: “reconocer que el gobierno de la República Popular de China es el único gobierno legal de China. Dentro de ese

¹⁹ Rios, Xulio, 1999; “El Partido Comunista, único depositario del poder en China, se enfrenta a un país en rápida evolución, que exige la adaptación de sus estructuras para mantener el liderazgo”; en Diario El Mundo, Madrid, España; 30 de septiembre de 1999. Pag. 6.

marco, el pueblo estadounidense mantendrá relaciones no gubernamentales con el pueblo de Taiwan en los terrenos cultural, comercial, etc.”; “El Gobierno de los Estados Unidos de América reconoce la posición de China, consistente en que hay una sola China y Taiwan forma parte de ella”. El 1 de enero de 1979, la República Popular de China y los Estados Unidos de América establecieron oficialmente relaciones diplomáticas.²⁰

La muerte de Mao en 1976 y el arresto de la “Banda de los Cuatro” pusieron fin a la revolución cultural. A partir de entonces comenzó una campaña de desmaoización, cuyo punto culminante fue el juicio contra la viuda de Mao y la “Banda de los Cuatro” en 1980. El proceso de liberalización desembocó en movilizaciones populares masivas que exigían la democratización del régimen, que fueron abortadas por la represión sangrienta de la Plaza de Tiananmen en 1989.

Casi 40 años después de la llegada de Mao al poder, surge en China el arquitecto que convirtió a este país en una de las economías de mayor crecimiento y poderío sobre la tierra: el legendario líder Deng Xiaoping.

En la III Sesión Plenaria del XI Comité Central del Partido Comunista de China, celebrada a fines de 1978, la dirección central encabezada por Deng Xiaoping adoptó una resolución para la reforma y la apertura nacionales, tomando a la construcción económica como su centro.

Originariamente marxista, revolucionario proletario y combatiente, introdujo reformas económicas de tipo capitalista en el sistema comunista de China. Bajo su liderazgo se elaboró una nueva constitución en 1982.²¹

²⁰ Oficina de Información de la República de China, 1999; “La República de China: Un Modelo de Estabilidad y Prosperidad”; Taipei, República de China;. Pag. 20.

²¹ Rios,Xulio; El Partido Comunista, único depositario....; pag. 3.

Para comprender un poco mejor la manera en que China logró el vertiginoso crecimiento que ha experimentado y le ha servido para posesionarse de tal manera en el mundo globalizado de hoy, haremos una síntesis de las medidas que el gobierno chino implementó, en el marco de su estrategia de desarrollo nacional, para lograr dichos resultados.

Es importante mencionar que el gobierno chino ejecutó medidas económicas y políticas hacia lo interno de su territorio y hacia lo externo del mismo, en el mismo sentido y con la misma finalidad, lo cual guardó una clara sintonía y coincidencia con los planes desarrollados a mediano y largo plazo.

Con relación a las medidas tomadas hacia lo interno, podemos identificar las siguientes:

Desarrollo de la Economía

A la luz de construir el socialismo con peculiaridades chinas planteada por Deng Xiaoping, el XIII Congreso Nacional del Partido Comunista de China, celebrado en 1987, definió la estrategia de tres pasos de la construcción económica china: primero, sobre la base de 1980, duplicar el Producto Nacional Bruto y resolver el problema de la comida y la vestimenta del pueblo. Este paso se logró a finales de la década de los ochenta; segundo, cuadruplicar el Producto Nacional Bruto respecto a 1980 para finales del siglo XX. La tarea mencionada también se cumplió con anticipación en 1995. Para plantear nuevas metas de lucha, el Gobierno chino elaboró el esquema del IX Plan Quinquenal para la Economía Nacional y el Desarrollo Social y de las metas de perspectiva para el año 2010.

Las principales metas de lucha del IX Plan Quinquenal (1996-2000) fueron: cuadruplicar el Producto Nacional Bruto de 1980 per cápita considerando que en el 2000 la población será unos 300 millones de individuos por encima de la de 1980; eliminar, en lo fundamental, el fenómeno de la pobreza y posibilitar al pueblo alcanzar un nivel de vida modestamente acomodado; acelerar la construcción de

la estructura de empresas modernas y establecer en lo básico una estructura de economía de mercado socialista. Las principales metas de lucha para el año 2010 son: duplicar el producto Nacional Bruto de 2000, permitiendo al pueblo gozar de una vida holgada y tener formada la estructura de la economía de mercado socialista relativamente completa. Cumplidas estas metas, la fuerza productiva social, el poderío integral nacional y el nivel de vida del pueblo de China se colocarán en un nuevo nivel, la fisonomía socio-económica habrá experimentado un cambio enorme, lo cual sentará una sólida base para alcanzar la modernización del tercer paso.

Economía de diversas formas de propiedad

Antes de la reforma y apertura, existía en China una economía única de propiedad pública que carecía de dinámica. A partir de 1978, cuando se puso en práctica la política de reforma y apertura, mientras persistía la propiedad pública, el Gobierno chino promovió el desarrollo de varios elementos económicos. Las economías de propiedad individual y privada han obtenido un desarrollo relativamente rápido. A finales de 1997, China tenía registradas 29,47 millones de empresas individuales y privadas de industria y comercio con 65,87 millones de personas; 236,000 empresas de inversión conjunta chino-foráneas, de gestión cooperativa y de gestión de capital exclusivamente externo; 680,000 empresas con sistema de acciones y con sistemas cooperativos de acciones. Su desarrollo y fortalecimiento juegan un papel para facilitar la vida del pueblo, compensar las faltas de fondos, e introducir las tecnologías y experiencias administrativas avanzadas.

Estructura de la Economía

En la economía anterior al año 1978, la base de la agricultura era débil y la proporción entre la industria ligera y la pesada perdía equilibrio. A partir de 1978 se puso en práctica una serie de políticas, tales como el desarrollo preferente de la industria ligera, la ampliación de la importación de artículos de consumo de alta calidad, el fortalecimiento de las industrias e instalaciones básicas, el desarrollo

del sector terciario. Estas políticas han impulsado la racionalización de la estructura económica china para que se optimice y se eleve más. La relación entre diversos sectores de producción de China ha mejorado evidentemente. La proporción del sector primario ha bajado y la de los sectores secundario y terciario ha subido. Antes, los sectores primario y secundario eran las principales fuerzas para impulsar el incremento de valor global de la economía nacional; ahora, los sectores secundario y terciario se encargan de dicha misión. El aumento del sector secundario constituye la principal fuerza motriz para desarrollar con rapidez la economía china.

Al modificar la estructura total de la producción, se ha experimentado un cambio relativamente notable en diversos sectores. En el valor global de la producción de la agricultura, la silvicultura, la ganadería y la pesquería, la proporción de la agricultura ha bajado y la de silvicultura, ganadería y pesquería ha subido. En el seno de la industria, la estructura de la industria ligera y pesada está pasando gradualmente, de una composición de tipo ligero que toma la compensación de consumo como principal, a una composición de tipo pesado que sigue la orientación de las inversiones. Sobre el sector terciario, la proporción del transporte, comercio y otras ramas tradicionales han bajado, mientras que los bienes inmuebles, finanzas, seguros y servicios de telecomunicaciones se desarrollan rápidamente.

Reforma de la estructura económica

La III Sesión Plenaria del XI Comité Central del Partido Comunista de China celebrada en 1978, tomó una resolución estratégica para trasladar el centro de gravedad a la modernización socialista y aplicar la política de reforma y apertura. Ésta inició primero en las zonas rurales. Allí, se aplicaron el sistema de responsabilidad por contrato basado en la familia y con ingresos en función del rendimiento, bajo diversas formas; y, el sistema de integración de los niveles colectivo e individual. Se suprimieron poco a poco las adquisiciones unificadas y asignadas de los productos agrícolas y de ocupaciones secundarias liberando la

mayoría de los precios de esos productos; se reajustó la estructura de la producción; se fomentaron diversas actividades y las empresas de cantón y poblado. Todas estas medidas estimularon con gran energía el entusiasmo de los campesinos en la producción.

La III Sesión Plenaria del XII Comité Central del Partido Comunista de China, celebrada en 1984, aprobó la “Resolución acerca de la reforma de la estructura económica” y la reforma y apertura pasaron del campo a la ciudad.

El XIV Congreso Nacional del PCCh, celebrado en 1992, estableció la posición directiva en China de la teoría sobre la construcción socialista con peculiaridades chinas planteada por Deng Xiaoping, y determinó que la reforma de la estructura económica de China busca edificar una estructura de economía de mercado socialista. Sus contenidos principales son: Profundizar la reforma en todos los aspectos y adoptar una serie de medidas de regulación y control macroeconómicos, como la de asegurar el sistema económico básico con la propiedad pública, como lo principal, y varios elementos económicos en desarrollo conjunto. Después de ampliar la autonomía de gestión y aplicar el sistema de responsabilidad por la administración contratada, transformar aun más el mecanismo de gestión de la empresa de propiedad estatal y establecer una estructura empresarial moderna, acomodada a la demanda de la economía de mercado y caracterizada por claros derechos de propiedad, bien definidas jurisdicciones y responsabilidad, separación de las atribuciones y responsabilidades gubernamentales de los empresarios y la aplicación de métodos científicos en la administración.

Se estableció también, fundar un sistema nacional de mercado abierto y unificado y hacer realidad la integración entre los mercados urbano y rural y entre el mercado nacional y el internacional, fomentando la distribución optimizada de los recursos; cambiar las funciones del gobierno de administrar la economía, establecer un sistema mejorado de regulación y control macroeconómicos que

tiene como lo principal los medios indirectos; establecer un régimen de distribución de los ingresos, en el cual el principio de “a cada uno según su trabajo” es lo principal, la eficacia es lo preferente y la justicia es la regla; establecer un sistema de garantía social de múltiples estratos, haciendo que la economía se desarrolle sana y rápidamente.

Se celebró en 1997 el XV Congreso Nacional del PCCh, en el cual se indicó que el sector no público es un componente importante de la economía socialista de China. Se estimula el capital, la tecnología y otros elementos de la producción a participar en la distribución de la ganancia, haciendo que la reforma de la economía se coloque en una nueva altura.

En 1998, diversas reformas avanzaron y obtuvieron progresos importantes en algunos sectores difíciles. Por ejemplo, se hicieron grandes esfuerzos y lograron nuevos éxitos en la reforma del sistema de la circulación cerealera, de las empresas estatales y del sistema de finanzas. La reforma sobre el sistema de vivienda y la del sistema de seguros médicos han dado sus primeros pasos. Se están trazando la reforma del sistema de inversión y la reforma del sistema financiero y tributario. La modalidad del crecimiento de la economía china se transforma del tipo extensivo en el intensivo. Para 2010, China tendrá construida una estructura de economía de mercado socialista relativamente perfecta y la convertirá en una relativamente madura antes del 2020.

Economía de Mercado Socialista

A partir de 1978, a medida que se fue quebrando el sistema de economía planificada y se profundizaba gradualmente la reforma de la economía china, aparecieron uno tras otro mercados de mercancías, mercados financieros, y mercados de tecnología y servicios laborales. China ha pasado del sistema de economía planificada y concentrada al de economía de mercado socialista preliminar. Se ha reforzado el papel de regulación del mercado sobre la economía.

Mercado de Mercancías

Con el objeto de reforzar el papel de regulación del mercado, el Estado ha reducido, paso a paso, los tipos de mercancías producidas según el plan estatal, ha eliminado la prohibición de actividades comerciales de las empresas de producción, ha anulado los precios de las mercancías determinados por el estado, ha ampliado la autonomía de gestión de las empresas respecto a los planes de producción, y compra y venta de sus productos, ha fundado mercados al por mayor y centros comerciales, ha formado el sistema comercial de las ventas al por menor y al por mayor, ha autorizado a las economías no estatales dedicarse a las actividades comerciales. Mediante la reforma ha roto, paso a paso, el mercado de mercancías monopolizado por la economía de propiedad estatal. Está formada ya una estructura comercial diversificada, que tiene como cuerpo principal el comercio estatal, con la existencia paralela de varios elementos económicos.

Sobre mercados de medios de producción, antes de 1978, China controlaba la producción y comercialización de 791 surtidos de mercancías de medios de producción, y ahora, a excepción de cinco surtidos, los demás han entrado al mercado. Se encuentran en diversos lugares urbanos y rurales numerosos y grandes almacenes, supermercados y tiendas especiales, llenos de mercancías como alimentos, vestidos y artículos de uso diario. El valor de compra y venta de mercancías viene aumentando. En 1998, el volumen global de ventas al por menor en el campo llegó 1.132.700 millones de yuanes, un aumento de 12,9 veces sobre el año 1978; en la ciudad, el volumen global mencionado fue de 1.782.500 millones de yuanes, con un aumento de 23,8 veces en comparación con 1978.

Reforma de los Precios

Antes de 1978, cuando se inició la reforma y apertura, el Estado fijaba los precios de la mayoría de las mercancías del mercado chino. Después de la reforma y apertura, con la ampliación del mercado de mercancías y el cambio de relación

entre oferta y demanda, el Estado realizó de manera planificada y metódica una reforma de los precios. Regían tres tipos de precios: los fijados por el Estado, los orientados por el Estado y los regulados por el Estado. Este último grupo se ampliaba constantemente. En 1998, se liberaron los precios de más del 95% de los artículos de consumo y más del 80% de bienes de inversión y se comercializaron a precios regulados por la oferta y la demanda del mercado. Se está formando el mecanismo de precios del mercado socialista.

En el sistema de precios, los productos básicos eran de precios relativamente bajos, se han hecho grandes esfuerzos para resolver el problema y ahora se está racionalizando la estructura de precios. Además, se redujo la diferencia de precios entre los productos agrícolas e industriales.

Mercado de Capital

Gracias a la política de reforma y apertura, perfeccionando el mercado de créditos, se ha desarrollado el mercado de acciones y el mercado de bonos del tesoro estatal, de manera que se fortalece gradualmente el mercado de capital. Al comienzo de la década de los ochenta, la reforma del mercado de crédito paso de la política original de “Planificación Unificada, administración de diversos niveles, integración entre depósitos y préstamos y contrato en balance” a la administración proporcional de riesgos, expandiendo la dimensión de préstamos. Para materializar este importante cambio, además de las tasas de interés, se adoptaron nuevas medidas como préstamos, redescuento, fondo preparatorio de depósitos y manejo abierto de mercado, fortaleciendo y normalizando la administración, regulación y control sobre el mercado de créditos. Así el mercado de acciones surgió de la nada y se desarrolla convirtiéndose, paso a paso, en un mercado de valores de enorme dimensión, cuyo símbolo son las bolsas de valores de Shanghai y Shenzhen.

Hemos visto hasta ahora, las medidas que el Gobierno de la RPCh desarrolló en el ámbito interno para lograr el desarrollo alcanzado. En las siguientes líneas

estaremos intentando describir las acciones que fueron tomadas con relación al exterior del territorio chino con el mismo objetivo.

Apertura al Exterior Omnidireccional. Zonas económicas especiales y ciudades abiertas del litoral

El Gobierno chino decidió en 1978, poner en práctica la política de apertura al exterior de manera planificada y paso a paso. A partir de 1980, se establecieron cinco zonas económicas especiales. Tres se encuentran en la Provincia de Guangdong: Shenzhen, Zhuhai y Shantou; una en la Provincia de Fujian: Xiamen (Amoy). La quinta es la Provincia de Hainan. En 1984, se abrieron al exterior 14 ciudades costeras: Dalian, Qinhuangdao, Tianjin, Yantai, Qingdao, Lianyungang, Nantong, Shanghai, Ningbo, Wenzhou, Fuzhou, Guangzhou, Zhanjiang, y Beihai. Luego de 1985, se abrieron sucesivamente los deltas del Changjiang y del Zhujiang, la región triangular del sur de Fujian, las penínsulas de Shandong y Liaodong, la Provincia de Hebei y la Región Autónoma de la Étnia Zhuang de Guangxi. Estas zonas económicas abiertas forman la franja económica abierta del litoral.

En 1990, el Gobierno chino decidió explotar y abrir la nueva zona de Pudong, en Shanghai, y un grupo de ciudades a orillas del río Changliang, formando una franja de apertura en la cuenca de este río con la nueva zona de Pudong como “cabeza de dragón”. En 1992, decidió abrir un grupo de ciudades de las fronteras y todas las capitales de provincia y regiones autónomas del interior, y algunas ciudades grandes y medianas estableció 15 zonas libres de derechos aduaneros, 32 zonas de desarrollo industrial de altas y nuevas tecnologías. De este modo se configuró un contexto de apertura al exterior omnidireccional y de múltiples estratos, que integra el litoral, las orillas del río Changjiang, las zonas fronterizas y las interiores del país.

Como se ejecutan diferentes políticas preferenciales, estas zonas abiertas al exterior desempeñan el papel de “vitrina” y difusor en los siguientes aspectos: desarrollar la economía orientada hacia el exterior, ganar divisas mediante las exportaciones e introducir tecnologías avanzadas.

En las cinco zonas económicas especiales se aplican políticas y administraciones especiales. Tomando como lo principal el procesamiento de productos y las exportaciones, se combinan la ciencia, la industria y el comercio. Las zonas económicas especiales han acumulado experiencias para que el país abra el mercado internacional en cuanto a la inversión foránea y al desarrollo del comercio con el exterior. En los últimos años, estas zonas están a la cabeza de China y juegan un papel ejemplar en la creación estructural, la promoción de ramas industriales y la ampliación de la apertura. En 1998, la Zona Económica Especial de Shenzhen fue autorizada como el segundo lugar experimental en las operaciones bancarias de los bancos de inversión foránea. Algunas compañías transnacionales europeas y norteamericanas van a Shenzhen a negociar inversiones dando nueva vitalidad a esta ciudad.

Desde su establecimiento en 1992, tanto en la inversión de fondos foráneos como en la promoción del desarrollo económico de las orillas del río Changjiang, la nueva zona de Pudong ha logrado un desarrollo vertiginoso. El gobierno chino ofrece políticas de tratos preferenciales a los empresarios del exterior establecidos en Pudong: además de la reducción y exención de impuestos aduaneros, industriales, comerciales y sobre la renta de las zonas de explotación económica y tecnológica. Algunas zonas económicas especiales pueden administrar organismos financieros y desarrollar el sector terciario. Shanghai puede manejar bolsas de valores; se le han ampliado los derechos de examen y autorización de las inversiones.

Al tiempo que se abren las zonas económicas especiales, China ha efectuado una serie de reformas de la estructura de comercio exterior, por ejemplo,

ampliando las facultades locales de evaluar y ratificar las exportaciones, fomentando la autonomía de la gestión y exportación de las empresas del comercio exterior.

Utilización de Fondos Externos.

Las formas de empleo de fondos externos son: los préstamos, las inversiones directas del exterior, y otras inversiones del exterior (alquiler internacional, comercio compensatorio; y, elaboración y montaje). Actualmente, los comerciantes de más de 170 países y regiones del mundo han invertido sus fondos en China. A partir de 1980, año en que se creó la primera empresa mixta de inversión sino-foránea, China empuja la utilización de fondos externos tomándola como un aspecto importante de la política estatal fundamental de la apertura al exterior.

En los últimos años, como mejora poco a poco el ambiente de inversión en China, los grandes consorcios internacionales y compañías transnacionales consideran que China es un gran mercado y viene a este país a invertir sus fondos. De las 500 primeras empresas transnacionales más grandes del mundo, 300 han invertido en China.²²

Por otro lado, en el contexto de sus relaciones con el exterior y en el remoto diciembre de 1953, el Primer Ministro Zhou Enlai se entrevistó con una delegación de la India y planteó por primera vez, como norma de conducta entre los Estados, los principios de respeto mutuo a la soberanía e integridad territorial, no agresión, no intervención en los asuntos internos de un país a otro, igualdad y beneficio recíproco y coexistencia pacífica. En 1982, estos cinco principios se estamparon en la carta fundamental de China y se han convertido en una orientación básica de la República para establecer y desarrollar sus relaciones internacionales, en 1998 por ejemplo, la RPCh tenía relaciones diplomáticas con 161 países.

En este mismo sentido, en su calidad de país en vías de desarrollo, el fortalecimiento de la solidaridad y la cooperación con los otros estados de esta misma categoría, constituye el puntal de la política exterior de China. En 1999, los dirigentes de más de 30 países en vías de desarrollo visitaron China. El Presidente Jiang Zemin, el Presidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional Li Peng, el Premier Zhu Rongji, el Presidente de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino y el Vicepresidente Hu Jintao visitaron más de 30 países de Asia, Africa y América Latina.²³

Aquí, resalta las excelentes relaciones que mantienen los gobiernos de México y Perú (país donde se encuentran la mayor cantidad de chinos en América Latina), y en menor medida Chile, con el gobierno de la República Popular de China.

El vuelco mencionado anteriormente del régimen comunista al capitalismo, estuvo acompañado por una inserción acelerada de China en la economía mundial. El comercio internacional ascendió de 36,000 millones de dólares en 1978 a 360,700 millones en 1999, con un aumento del 11,3% con respecto al año anterior.

En 1999, China atrajo 40,400 millones de dólares en inversión extranjera directa, una cifra apenas inferior a la que recibieron los Estados Unidos de América, lo que lo coloca en el segundo lugar en el mundo en esta materia. En 1999 fueron aprobados 17,100 proyectos de inversión foránea directa. En este sentido, los principales inversores en 1999 fueron, Hong Kong con US \$ 20,600 millones; Japón con 4,300; Taiwan con 3,300; Estados Unidos con 3,200; Singapur con 2,600; Corea del Sur con 2,100; Reino Unido con 1,900 y Alemania con US \$ 1,000 millones. China ocupa también el segundo lugar en lo que se refiere a reservas de divisas internacionales.

²² Editorial Nueva Estrella, 2001; "China: Hechos y Cifras 2000"; Beijing, República Popular de China, Pag. 120.

²³ Editorial Nueva Estrella, 2001; "China"; Beijing, República Popular de China. Pag. 68.

De acuerdo a las estimaciones del Banco Mundial, se calcula que en el año 2020 este país exportará el 10% del comercio mundial. Hoy China ocupa el décimo lugar en esta materia. El comercio internacional de China casi se ha duplicado en los últimos años y actualmente experimenta un enorme superávit frente a Europa y los EUA.

En este sentido, China ha hecho esfuerzos desde hace 10 años por ingresar a la Organización Mundial del Comercio, lo que aparentemente será una realidad en poco tiempo. China es el mayor país en vías de desarrollo del mundo. Sin su participación, la OMC no podrá considerarse una organización global del comercio en el verdadero sentido de la palabra y ayudará a promover el desarrollo del comercio mundial y el establecimiento de un nuevo orden comercial de carácter mundial.

Según información oficial, se considera también que el ingreso de China a la OMC favorecerá aún más el intercambio económico y comercial del interior del país con las Regiones Administrativas Especiales de Hong Kong y Macao. Este intercambio de ambas regiones con la parte continental son relaciones comerciales realizadas entre diferentes territorios arancelarios bajo el principio de “una China”. Tras ingresar a la OMC, China podrá desplegar con mayor facilidad la cooperación económica y comercial en diversas modalidades conforme a las reglas de este organismo internacional.

En el marco de esta misma lógica, a finales de 1999 por primera vez en China, el gobierno estaba integrado por un alto número de empresarios y no de políticos: el Jefe de Estado, Tungchi Hua, era un exitoso magnate naviero, como lo era el Jefe de la Región Administrativa Especial de Hong Kong; y buena parte de los legisladores y miembros del gabinete eran empresarios y hombres de negocios.

El PIB de China ha mantenido un ritmo de crecimiento anual casi del 10% en las dos últimas décadas, cumpliéndose con antelación la meta de cuadruplicar el PIB

a finales del siglo con relación a 1980. El volumen global de la economía ya ocupa el séptimo lugar en el mundo. Además, ha desarrollado con rapidez la industria turística internacional, en 1999 entraron al territorio nacional 72,8 millones de turistas, con un aumento del 14,7% sobre al año anterior, lo que generó un total de ingresos de 14,100 millones de dólares en divisas, con un aumento del 11,9% con respecto al año anterior. En esta cifra última se incluyen los 64,26 millones de compatriotas de Hong Kong, Macao y Taiwan que ingresaron.

Un elemento muy importante en todo este ámbito de modernización y crecimiento, lo constituye la ciudad de Shanghai, que es la ciudad estratégicamente mejor situada de la República Popular de China para acceder al gigantesco mercado, que aspira, además, a ser la más importante de Asia en un par de décadas si no antes.

Esto último lo entendieron los profesores y directivos de distintas escuelas de negocios europeas a comienzos de la década de los ochenta, y gracias a su impulso y al de las autoridades chinas, se creó en 1995 la China-Europe International Business School de Shanghai (CEIBS). Este se ha convertido en uno de los proyectos más importantes de la Unión Europea en la RPCh y en un punto de formación y de encuentro para los mandos gerenciales chinos y europeos de la actualidad. A la vez, se trata de la única escuela de negocios del país en la que enseñan especialistas de las más prestigiosas universidades del mundo.²⁴

La CEIBS ofrece un master de dos años al que asisten responsables del máximo nivel de gestión de empresas estatales, joint ventures y de la administración pública. Las jornadas incluyen encuentros con funcionarios gubernamentales y ejecutivos de compañías multinacionales y locales de Pekín, Shanghai y Suzhou.

²⁴ Soto Alvarez, Augusto, 2000.; “La CEIBS de Shanghai, referencia para América Latina en sus relaciones con China”; www.flacso.edu.gt; Pag.2.

Las sesiones del año 1998, por ejemplo, contaron con el concurso de ejecutivos, presidentes, directores ejecutivos y consejeros corporativos de multinacionales como ARCO Chemical, Bausch & Lomb, Bayer, Ciba-Geigy, Compagnie de Suez, FAW-Volkswagen, Shell International y Siemens, entre otras. El Gobierno chino ha establecido que los directivos de las mil empresas estatales, de medianas a grandes, han de tener un MBA.

En este contexto descrito de la modernización y el cambio que ha experimentado la República Popular de China, hay dos hechos que en nuestra opinión deben resaltarse. Primero, que frente a la terapia de choque aplicada por la desaparecida Unión Soviética y los países comunistas europeos, China ejecuta su reforma de manera gradual y cautelosa, sabiendo esperar con paciencia confuciana en las enseñanzas que ofrecen otras economías en transición. Segundo, el importante logro que representa tanto en el ámbito internacional como en el interno, la recuperación negociada de dos importantes territorios por la RPCh; Hong Kong y Macao, sobre lo cual las autoridades chinas han sabido sacar el mejor provecho.

Además, me parece que son muy importantes estos últimos episodios de la vida internacional de la RPCh, pues como hemos visto antes, la capacidad de un Estado en utilizar sus recursos para lograr alcanzar sus objetivos estratégicos, tiene un significado muy importante para determinar el rol que este Estado desempeña en la escena internacional. Principalmente, si logra sus objetivos sin la utilización de la fuerza o la amenaza de hacer uso de ella.

El 1 de julio de 1997, se estableció la Región Administrativa Especial de Hong Kong. Fue el Presidente Jiang Zemin, en representación del gobierno chino, quien anunció la recuperación por parte de China del ejercicio de la soberanía sobre Hong Kong.

China pierde la soberanía del territorio de Hong Kong cuando la Gran Bretaña desató en 1840 y 1856 respectivamente, las Guerras del Opio y obligó al gobierno de la Dinastía Qing a cederle la isla de Hong Kong. En 1898, Inglaterra forzó al gobierno chino a firmar el tratado de arriendo de Xinjie por un plazo de 99 años. Después de la fundación de la República Popular de China, el gobierno chino expresó en repetidas ocasiones su posición: Hong Kong es territorio chino.

En septiembre de 1982, el gobierno chino y su homólogo inglés comenzaron a negociar sobre el territorio y como resultado, concluyeron que, siguiendo el principio de “un país, dos sistemas” (en China se aplica el sistema socialista y en Hong Kong se mantiene el actual sistema de libre mercado por 50 años), el gobierno chino recupera su soberanía.

De igual manera, el 20 de diciembre de 1999, el gobierno de China recuperó el ejercicio de la soberanía sobre Macao, constituyendo así la Región Administrativa Especial de Macao.

En 1557, los portugueses fundaron este enclave. Tras muchos años de co-soberanía con China, Portugal suscribió un acuerdo con el Celeste Imperio y se la anexionó en 1887, obligando al gobierno de la Dinastía Qing a firmar tratados desiguales. Tras la descolonización portuguesa de 1974-1975, Macao fue dotado de una Asamblea Legislativa. En 1987, los gobiernos chino y portugués firmaron una declaración conjunta que es explícita: el 20 de diciembre de 1999, el Gobierno de la República Popular de China recupera el ejercicio de su soberanía sobre Macao.²⁵

Para terminar este apartado sobre la República Popular de China, se hará una síntesis sobre el planteamiento oficial que este estado hace con relación a la unificación pacífica del territorio.

²⁵ Ollé, Manuel; El Último Gran Imperio. Pag. 6.

Según un comunicado oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, “el meollo del problema es la unificación de la patria. La reunificación pacífica ha pasado a ser lenguaje común entre el Partido Comunista de China y el Guomindang. Sin embargo, ella no significa la anexión de ninguna de las dos partes a la otra. Esperamos que los dos partidos aúnen sus esfuerzos para hacer realidad la unificación nacional, y contribuyan así a la nación china”.

“No aprobamos la tesis de la - autonomía completa de Taiwan -. La autonomía no puede ser ilimitada. Puesto que son necesarios ciertos límites. La autonomía completa supondría dos chinas, y no una sola. Ciertamente que las dos partes podrán aplicar sistemas distintos, pero sólo la República Popular de China representará a China en el plano internacional. Admitimos que el gobierno local de Taiwan pueda adoptar políticas propias en el orden interno. Tratándose de una zona administrativa especial, el gobierno de Taiwan, a pesar de su carácter local, será diferente de los gobiernos locales de las demás provincias y municipios e incluso, de las regiones autónomas. Podrá tener ciertos poderes particulares que no tienen las demás, a condición que no salgan perjudicados los intereses del país unificado”.

“Una vez reunificada la patria, Taiwan podrá disfrutar de cierta independencia inherente a una zona administrativa especial, y aplicar un sistema social diferente del que rige la parte continental. Su sistema jurídico será independiente, con poder de fallo final, sin necesidad de acudir a Beijing para tal efecto. Taiwan podrá mantener su propio ejército siempre que este no constituya una amenaza para la parte continental. Esta no enviará a Taiwan ni personal militar ni gubernamental. Taiwan ejercerá su autoridad sobre todas las instituciones de partido, gobierno y ejército de la zona. Además, en el gobierno central se reservarán plazas para Taiwan”.

“La reunificación pacífica no supone la anexión de Taiwan por la parte continental y tampoco lo contrario. No es un enfoque realista pretender - la unificación china sobre la base de los Tres Principios del Pueblo “.

“Para continuar la reunificación, es preciso buscar una vía apropiada. Por lo tanto, proponemos que los dos partidos celebren negociaciones en pie de igualdad a fin de alcanzar una tercera cooperación, en lugar de plantear la celebración de conversaciones entre las autoridades centrales y las locales. Una vez que logremos acuerdo, lo haremos público de manera oficial. Sin embargo, jamás permitiremos la intervención extranjera, porque esta significa que China aun carece de independencia y traería nefastas consecuencias para el futuro.”²⁶

4. Relaciones de Guatemala con las Chinas.

4.1 Características de la relación de Guatemala con Taiwan.

Guatemala mantiene relaciones diplomáticas con la República de China en Taiwan desde 1910, se establecieron a nivel de Consulado en 1914, siendo el Cónsul General el Dr. Tchoo Che-Tseen. En los años cincuenta, luego del surgimiento a la vida internacional de la República de China, Guatemala ha sido uno de los pocos países que mantiene su reconocimiento a Taiwan como legítimo representante del pueblo chino.²⁷

Para facilitar el conocimiento de lo que han sido las relaciones entre Guatemala y Taiwan, hemos decidido hacer una periodización de las mismas, ya que estas han tenido un comportamiento de fortalecimiento y decaimiento, dependiendo del momento que se trate y las condiciones internacionales que prevalezcan o hallan prevalecido en los diferentes momentos a que haremos referencia.

²⁶ Spence, Jonathan, 1999; “En Busca de la Nueva China”. Revista Fortune Americas; Diario Prensa Libre, Guatemala, 13 de octubre de 1999. Pag. 3.

²⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, 2000; “Perfil de la Relación Bilateral Político Diplomática, República de Guatemala-República de China”; Subdirección de Política Exterior de Asia, Guatemala. Pag. 6.

Las Relaciones antes de la Década de 1980.

Del mes de diciembre de 1954 a septiembre de 1960, la representación de Taiwan en Guatemala tuvo calidad de Legación Diplomática. A partir del 1 de octubre de 1960, la Delegación Diplomática fue elevada al nivel de Embajada, siendo acreditado el Señor Wang Feng como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Guatemala.

Lo más probable y con base a las entrevistas realizadas, es que estas relaciones se hayan dado en el marco de un ambiente principalmente diplomático-ideológico con una componente poco significativo en materia de cooperación. Es decir, que antes del período señalado, las relaciones transcurrieron sin ningún elemento de significativa importancia.

Las Relaciones entre 1980 y 1986.

En este período las relaciones entre Guatemala y Taiwan se vuelven muy importantes, y me parece que es así para ambos estados, ya que Guatemala tiene la oportunidad de obtener importantes insumos de guerra y Taiwan tiene la oportunidad de desempeñar un rol internacional de mucho protagonismo, lo que sin duda alguna le permite presentarse como un Estado libre soberano e independiente frente a su lucha independentista contra la República Popular de China.

Luego que el gobierno de los Estados Unidos de América, encabezado por el ex Presidente Jimmy Carter, resolvió suspender la ayuda militar a Guatemala acusándola de violar, sistemáticamente y en el marco de una política institucional de Estado los derechos humanos, el gobierno de Taiwan brindó este “valioso” apoyo a los gobiernos de la época en Guatemala encabezados por una cúpula militar, que ostentaban una raquítica legitimidad y que habían accedido al poder por medios fraudulentos y de manera repetida.

Las relaciones de Guatemala y Taiwan han estado siempre inspiradas principalmente en los aspectos ideológicos conservadores y anticomunistas. En la década de los 80s, época de mayor conflictividad en nuestro país, donde la lucha insurgente se desarrolla con mayor fuerza, Taiwan mantuvo una fuerte asistencia en el campo militar y estratégico empresarial que incluía la dotación de helicópteros, repuestos, la formación y capacitación de oficiales, cuadros militares y civiles involucrados en la estructura del Estado, y de empresarios nacionales con simpatía hacia el régimen de Taiwan, los cuales asistieron a la Escuela de Fu Hsing-Kang en contrainsurgencia, inteligencia y diferentes estrategias de la guerra política. En este sentido, debe recordarse el rol internacional que ha desempeñado Taiwan en la lucha anticomunista.²⁸

En 1983, vino a Guatemala una delegación de la Fuerza Aérea de Taiwan para hacer una invitación a una delegación nacional para que visitara la isla por el transcurso de diez días. Esta invitación fue aceptada y presidida por el Comandante de la Fuerza Aérea de Guatemala de la época y conformada por un contingente de cinco oficiales de aviación. El Director de la Escuela Técnica Militar de Aviación (quien participó en la misión) permaneció en la isla por dos meses.

Uno de los logros más sobresalientes del viaje en mención, lo constituye el hecho que Taiwan donara dos helicópteros UH 1H, Huey y que se conformara un contingente de quince oficiales taiwaneses compuesto por ingenieros aeronáuticos y mecánicos, que vinieron a Guatemala de manera permanente y tenían la misión de poner en vuelo a los dos helicópteros donados y reparar varios helicópteros que la Fuerza Aérea Guatemalteca tenían en tierra debido a diferentes desperfectos mecánicos o daños causados por la guerrilla. Muchos de los

²⁸ Idem. Pag. 5.

visitantes sabían hablar español y tenían experiencia en misiones similares en países del caribe.²⁹

Un elemento sobresaliente del viaje mencionado de los guatemaltecos a Taiwan, fue la visita que realizaron a varias instalaciones militares de tierra y aire; presenciar los ejercicios de un avión propulsado por hélice, diseñado para entrenamientos militares y el haberse enterado que se encontraba en desarrollo un prototipo jet T-38 (que en su versión de combate es el F-5) para el mismo fin, el cual los nacionales tuvieron la oportunidad de probar en un ejercicio de entrenamiento ejecutado para dicha ocasión.

El apoyo de Taiwan durante esta época se especializó en la dotación de repuestos para los helicópteros que tenía la Fuerza Aérea Guatemalteca, lo cual era una situación verdaderamente singular, debido a que el Gobierno de los Estados Unidos tenía una prohibición para otorgar este tipo de ayuda al Gobierno de Guatemala.

En este sentido, cabe mencionar el criterio de varios entrevistados sobre el hecho que, seguramente el Gobierno de los Estados Unidos estaba enterado de este tipo de ayudas, pero que el poder y la influencia que ejercen a nivel internacional las empresas productoras de material bélico y los vendedores de los mismos, se hacían evidentes al mantenerse el flujo de ventas a Guatemala pese a la prohibición establecida. Aquí, vale la pena recordar el episodio donde se vio involucrado el Coronel Oliver Noth con el escándalo Irán-Contras durante el Gobierno de Ronald Reagan.

Por otro lado, es muy importante recordar que, las relaciones e identificación que tenían las fuerzas armadas de Guatemala y los Estados Unidos de América, siempre se mantuvieron buenas, prueba de ello es el hecho que se mantuvo el flujo de oficiales guatemaltecos que viajaron a los Estados Unidos a realizar su

²⁹ Entrevista al General de Brigada (R), Edgar Dedet 16/04/2001.

curso de Estado Mayor, lo que sucedió en tal caso, es que la frecuencia y la magnitud de este apoyo disminuyó sensiblemente, pero nunca se cortó de manera definitiva. En este sentido, debe recordarse también las secuelas que dejó entre los oficiales estadounidenses la Guerra de Vietnam y como esta situación provocaba un sentimiento de solidaridad mutua que, en algunos momentos, era importante.³⁰

Período 1986-1991.

Durante este tiempo las relaciones entre Guatemala y Taiwan se dieron dentro de la misma tónica del período anterior, pero se inició un acercamiento con el sector privado de Guatemala bajo una perspectiva comercial y de negocios, no, como era antes, donde la carga del aspecto de inteligencia estratégica en el marco de la Doctrina de la Seguridad Nacional que prevalecía, ocupaba un lugar preponderante.

El apoyo de aquel contingente de expertos en aviación de Taiwan mencionado anteriormente, permaneció en el país hasta inicios del Gobierno del Presidente Vinicio Cerezo Arévalo, cuando, desconociendo las causas, no se renovó esta cooperación.

Período 1991-1996.

Pareciera ser que durante este período las relaciones entre ambos estados se fortalecieron y el Gobierno de Taiwan proporcionó al de Guatemala durante el Gobierno de Jorge Serrano tres helicópteros en calidad de donación y de nuevo vino un contingente de seis expertos que tenían la misión de armar las naves (ya que venían embaladas) y ponerlas a volar. De estos tres helicópteros, uno nunca voló ya que fue canibalizado (usar sus partes para utilidad de otros) para armar los otros dos, uno más fue impactado por un proyectil de la guerrilla y quedó seriamente dañado y nunca más voló.

³⁰ Idem.

Con estos desperfectos mecánicos, el Gobierno de Guatemala nuevamente solicitó al de Taiwan la presencia de un nuevo contingente de expertos, que vinieron con nuevos tanques de combustible y otros repuestos y permanecieron en el país por un mes. Luego de terminada esta última misión, las relaciones entraron a un episodio de poca actividad y sólo se produjo un viaje a la isla en 1993 de altos oficiales del Ejército de Guatemala que tuvo más un carácter protocolario. Este viaje lo realizaron el entonces Inspector General del Ejército de Guatemala y el Comandante de la Fuerza Aérea Guatemalteca.

Lo más interesante que fue presentado a la delegación nacional durante este último viaje, es que aquel jet de entrenamiento que hace algunos años era sólo un prototipo, en ese momento ya se encontraba en plena actividad y se tenía además, un simulador de vuelos, lo cual constituía un gran adelanto para los taiwaneses con relación a sus entrenamientos aéreos.

Por otro lado, en el marco de las relaciones bilaterales con Taiwan, Guatemala ha desempeñado un rol protagónico y de primer orden, principalmente con relación al reconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas a Taiwan como unidad estatal independiente. En la 47ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en 1992, Guatemala expresó por primera vez su apoyo a la República de China para ingresar a la organización durante el discurso pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores de la época Lic. Gonzalo Menéndez Park.

Durante el 48 periodo de sesiones, en 1993, Guatemala conjuntamente con el resto de países de Centroamérica y Belice, presentan una solicitud al Secretario General de la Organización, fundamentada en el Artículo 14 del Reglamento de la Asamblea General, donde plantean la inclusión en la Agenda del Cuadragésimo Octavo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General, del tema titulado "Examen de la situación excepcional de la República de China Taiwan, en el contexto internacional, basados en el principio de universalidad y en concordancia

con el modelo establecido de representación paralela de países divididos, en las Naciones Unidas”. Esta iniciativa no encontró una respuesta favorable debido a la presión que ejercieron los delegados de la República Popular de China.

Durante el siguiente Periodo Ordinario de Sesiones en 1994, Centroamérica continuó su apoyo para la inclusión del tema de la República de China para ser incluido en los puntos de agenda. Nuevamente la acción fue infructuosa.

Durante el 50 Periodo Ordinario de Sesiones de la ONU en 1995 (durante la celebración de medio siglo de vida de la organización mundial), Guatemala, Costa Rica y Nicaragua apoyaron a la RCh en una propuesta en que insta a la Organización a establecer un comité *ad hoc* para estudiar la viabilidad de conceder a la RCh un escaño, pero la misma no fue incluida en la agenda de la sesión plenaria. Este fue el cuarto año consecutivo en el que el Comité de Manejo de la Asamblea General de la ONU bloqueó los debates sobre la solicitud de Taiwan para reingresar a la organización.

Por otra parte, durante el mes de noviembre de 1995, los diputados al Parlamento Centroamericano (PARLACEN) acordaron durante las sesiones plenarias ordinarias apoyar la inclusión de la RCh como miembro de la ONU. La resolución emitida por el citado parlamento establece recomendar a los mandatarios de istmo, para que en el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores se patrocine y se promueva ante la ONU, la inclusión de Taiwan como miembro de pleno derecho. Lo resuelto por el pleno del organismo regional fue comunicado al Secretario General de las ONU Boutros Boutros Ghali. Copia de dicho documento fue enviado al Ministro de Relaciones Exteriores de Taiwan.

Período 1996-2000.

En este período, las relaciones se fortalecieron sobre la base de la cooperación y los intercambios comerciales. Luego de la firma de la Paz en diciembre de 1996, Taiwan fue uno de los países que se comprometió con el cumplimiento de los

acuerdos establecidos entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, proporcionando un flujo de cooperación muy importante.

La firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera en 1996, ha hecho que la demanda de cooperación en el campo militar deje de ser prioritaria, ocupando ahora el interés nacional la cooperación técnica y financiera para el desarrollo, donde el aspecto ideológico no deja de estar presente, pero definitivamente ha cedido su lugar a otras consideraciones de mayor importancia para el mundo globalizado de hoy.

En el debate general del Quincuagésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, en Nueva York en 1996, se contó con la intervención del Ex Presidente de la República, Señor Alvaro Arzú, quien expresó en su discurso: “Guatemala atribuye gran importancia al principio de universalidad que debe caracterizar a las Naciones Unidas, y esto nos lleva a expresar nuestro convencimiento de que la República de China en Taiwan debe ser plenamente representada en nuestra organización, y participar activamente en la búsqueda de soluciones en este nuevo mundo global e interdependiente. En nuestra opinión, y tomando en cuenta otras experiencias positivas anteriores, esto no se contrapone a cualquier esfuerzo de reunificación”.

En julio de 1997, la RCh presentó una solicitud de apoyo al gobierno de Guatemala, solicitud ya anunciada en la VI Comisión Mixta de Cooperación China-Centroamérica: para que durante el 52 período de sesiones de la ONU fuera presentada, la cual plantea: “Copatrocinar una propuesta cuya finalidad es la revisión y revocación de la Resolución 2758, adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 1971, en la cual se decide la exclusión de la República de China Taiwan de la Organización Mundial, y el ingreso de la República Popular de China”. Para la cual Guatemala se mostró a favor.

Este año, 1997, marca un período muy particular durante el cual se produce el veto de la República Popular de China ante el Consejo de Seguridad al establecimiento de una fuerza de paz de la ONU en Guatemala. Sobre este hecho nos referiremos más adelante del trabajo.

Durante el 53 Período de Sesiones de la ONU en 1998, Guatemala, en el marco de una nueva estrategia, no realizó a través del Ejecutivo ningún apoyo relevante a las intenciones de Taiwan (a partir de 1997, Guatemala se abstuvo de firmar la carta que un grupo de 12 ó 13 países le mandan al Secretario General de la ONU, con la finalidad de incluir el tema de Taiwan a la agenda de la Asamblea General del organismo), sin embargo el Congreso de la República, conforme Acuerdo No. 32-98, resolvió en octubre de 1998, expresar su respaldo y apoyo a las gestiones realizadas por las República de China ante la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, en torno al reconocimiento de un Estado independiente y soberano.

El acuerdo fue remitido al Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, al Yuan Legislativo y al Gobierno de la República de China. Resolviendo asimismo, transcribir el mismo acuerdo a los Presidentes de las Repúblicas de Centroamérica y Panamá.³¹

En este sentido, es importante resaltar que este hecho llama la atención por lo improcedente del mismo, ya que solo el Presidente de la República define la política exterior nacional y la ejecuta a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, por lo que la intromisión del Congreso de la República en esta materia no debe pasarse por alto, ya que definitivamente el Poder Ejecutivo estaba actuando en el marco de una estrategia diferente y en respuesta a compromisos internacionales de peso.

³¹ Ministerio de RREE de Guatemala; Perfil de la Relación.... Pag.7.

Taiwan ha establecido lazos especiales con los países de Centro América al punto que en la actualidad es observador permanente ante el Parlamento Centroamericano y miembro extraregional del Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE y del Sistema de Integración de Centro América, SICA.

El ingreso de Taiwan al Parlamento Centroamericano en calidad de Observador Permanente fue un episodio de singular importancia para este órgano político regional. Esta calidad la obtuvo en septiembre de 1999 luego de un debate (de doce horas) verdaderamente ideológico que dividió las fuerzas políticas de este organismo entre los partidos de izquierda por un lado (URNG de Guatemala, FSLN de Nicaragua y FMLN de El Salvador), y los del centro y la derecha juntos por el otro (DC de Guatemala y El Salvador, PN de Nicaragua, ARENA de El Salvador, UCN y PAN de Guatemala, y los Partidos Liberal y Nacional de Honduras). En este debate prevalece el enfoque de la guerra, donde los partidos de izquierda culpan de manera parcial a Taiwan del desangramiento de Centroamérica.³²

Previo a ser aceptado como Observador Permanente, el Yuan Legislativo de Taiwan formuló sendas invitaciones a diputados del Parlamento Centroamericano para hacer diferentes visitas a la isla, con el objetivo de iniciar un acercamiento oficial y sentar las bases de la futura relación. Estas visitas se realizaron durante las administraciones del Presidente Roberto Reina de Honduras y el Presidente Rodrigo Samayoa de El Salvador. Y, las mismas se llevaron a cabo en el marco de un intento de parlamentizar todos los actos institucionales regionales, lo cual se encontraba en la misma lógica de las reuniones de Tuxtla, México.

³² Entrevista realizada al Dr. Alfredo Trinidad, Secretario Ejecutivo Adjunto, Parlamento Centroamericano. 20/03/2001.

El 7 de septiembre de 1999, se llevó a cabo en la ciudad de Taipei, la II Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno entre la República de China y los Países del Istmo Centroamericano, durante la cual los mandatarios ratificaron una vez más su reconocimiento de la soberanía de la República de China.

Ese mismo año, nuevamente el Congreso de la República de Guatemala, mediante punto resolutivo 15-99, expresó su respaldo a la República de China, manifestando su apoyo y exhortación al gobierno de Guatemala, en las gestiones conducentes a la inclusión de la RCh en las Naciones Unidas y otros organismos internacionales. Asimismo, manifiesta su apoyo al ingreso de la RCh a la Organización Mundial de la Salud OMS, conforme a los conceptos fundamentales de aplicación de los programas a favor de la salud, y a la Organización Mundial de Comercio OMC, ambas intenciones basadas en el ordenamiento de los derechos humanos universales. Dicho punto resolutivo fue remitido al Parlamento Centroamericano y a los parlamentos de América.

Debido a la relación que la RCh ha establecido y consolidado con el bloque de países de Centro América, me parece que es necesario hacer un apartado donde se especifiquen los elementos de mayor importancia dentro de esta relación.

En este sentido, debemos mencionar que se ha establecido un mecanismo de Diálogo Político y Cooperación Económica el cual fue instituido en 1996, más conocido como Comisión Mixta. Se podría considerar que, de los foros establecidos por Centroamérica en la zona, este, es quizá el de mayor impacto, pues desde el punto de vista político y de manera parcial, claro está, legitima el reconocimiento de la RCh ante la comunidad internacional.

Esta Comisión se ha reunido año con año tanto en la región centroamericana como en la RCh y se establecen durante las mismas, las líneas de acción que se llevarán a cabo dentro del marco regional de las relaciones y los programas que

serán apoyados dentro del contexto de la cooperación al desarrollo que la RCh provee a Centroamérica.

En el contexto de la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre la República de China y los Países del Istmo Centroamericano, se acordó brindar cooperación no reembolsable para la ejecución de varios proyectos de índole regional, en materias tan variadas como, la formación de recursos humanos para la integración y desarrollo sostenible, el fortalecimiento de la Secretaría de Integración Social, apoyo a las cancillerías, apoyo a la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana SIECA, fortalecimiento de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo, apoyo para la capacitación en negociaciones internacionales, diferentes estudios e investigaciones.³³

Asimismo, se ha producido una reciente decisión del Sistema de Integración Centroamericano SICA, que llama profundamente la atención, al aceptar también en la misma calidad de miembro extraregional a la República de China, lo cual fue aprobado en noviembre de 2000. Estos son testimonios adicionales del espacio que esta nación sigue ocupando en Centroamérica.

En el marco de la nueva cooperación hacia Guatemala, Taiwan ha desarrollado una relación particularmente beneficiosa, principalmente en cuanto a prestamos blandos y cooperación técnica y financiera no reembolsable, por ejemplo, en 1999 la cooperación de la RCh a Guatemala alcanzó los 36.23 millones de dólares de los Estado Unidos de América, de los cuales 1.13 era cooperación no reembolsable.

Dentro del esquema de la diplomacia pragmática que sustenta la RC, se han establecido en nuestro país importantes acercamientos a diferentes

representantes de la sociedad nacional y funcionarios de gobierno, por medio de otorgamiento de becas de estudio y viajes de conocimiento del sistema político y la sociedad china, lo cual sin duda alguna, ha significado una forma “especial” de fortalecimiento de los lazos de solidaridad institucional entre los dos países. Cabe mencionar aquí, que esta práctica ha causado incomodidades en algunos miembros de la sociedad y funcionarios de gobierno, al considerar la misma un elemento negativo de las relaciones bilaterales que, según ellos, amenaza la independencia de acción por parte de Guatemala. Los diferentes obsequios que en algunas oportunidades han recibido algunos funcionarios de gobierno por parte de funcionarios de la Embajada de China (hasta carros), también han causado las molestias planteadas y me parece que ha permitido un ambiente muy propicio para iniciar la discusión que me permito sugerir.

Por otro lado, no cabe duda que las diferentes acciones que se llevan a cabo en el marco de estas relaciones bilaterales, se han visto disminuidas de alguna manera, tomando en cuenta los hechos siguientes: Por un lado, durante una entrevista con una diputada al Congreso de la República hizo mención que, la actividad de la Asociación de Representantes de Países Amigos de Taiwán que ha estado tradicionalmente vinculada a la Embajada de dicho país, ha disminuido sensiblemente y que la relación de algunos diplomáticos de la embajada con algunos diputados también se ha visto mermada.

Con relación a las relaciones comerciales y políticas de la Embajada de la RCh en Guatemala con el sector empresarial organizado del país, durante la entrevista realizada con un alto dirigente de este sector nos manifestó que estas relaciones también han sufrido una disminución sensible y que han llegado a extremos que poco tiempo atrás, el agregado comercial de la Embajada de la RCh sólo podía comunicarse en inglés, lo que provocó un distanciamiento de los empresarios

³³ Sistema de Integración Centroamericano, 1995; “Comunicado Conjunto, IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre la República de China y los Países del Istmo Centroamericano”, Taipei, República de China, Pag. 5.

nacionales al considerar esto como un detalle de la poca importancia que el gobierno de Taiwán le daba a las relaciones comerciales con Guatemala.

Por otro lado, los contactos políticos de funcionarios taiwaneses con empresarios nacionales fueron disminuyendo desde que disminuyó la participación de estos empresarios en los cursos de la Escuela de Fu Hsing-Kang en diferentes estrategias de la guerra política principalmente.

4.2 Características de la relación entre Guatemala y la República Popular de China.

Con respecto a este país, la relación con Guatemala ha sido muy lejana pero es importante mencionar que, dentro del marco de algunos foros internacionales, se han llevado a cabo diferentes acercamientos que han permitido momentos muy significativos como el ocurrido durante el 52 Período de la Asamblea General de Naciones Unidas en 1997, donde Guatemala a través del Organismo Ejecutivo no realizó ningún apoyo relevante en cuanto al “derecho de Taiwan de ser reconocido por el organismo mundial como un estado con plenos derechos”. Sin embargo, como se mencionó con anterioridad, el Congreso de la República conforme el Acuerdo Número 32-98, resolvió expresar su respaldo y apoyo a las gestiones realizadas por la República de China en Taiwan ante la ONU y otros organismos internacionales, en torno a su reconocimiento como un estado soberano e independiente. Este acuerdo fue remitido al Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, al Yuan Legislativo y Gobierno de la República de China. Resolviendo asimismo transcribirlo a los Presidentes de las repúblicas de Centro América y Panamá, a través de los Embajadores acreditados en Guatemala, así como al Parlamento Centroamericano y demás foros de América.³⁴

³⁴ Ministerio de RREE de Guatemala, Perfil de la Relación.... Pag. 9.

Esta situación es importante toda vez se considera que, la persona que define y dirige las relaciones exteriores de Guatemala es el Presidente de la República y la ejecuta por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores, y, el Congreso en esta oportunidad desempeñó un rol que de ninguna manera le corresponde.

Otro momento particular en las relaciones entre Guatemala y la República Popular de China es durante el período durante el cual se produce el veto que esta última presentó ante el Consejo de Seguridad al envío de observadores militares de la ONU para la verificación de los Acuerdos de paz. Derecho este que la China Continental había ejercido solamente en una oportunidad y lo aplicó contra Haití, por razones similares a la de Guatemala. Esta medida implicaba la designación de un contingente militar de 147 personas por 70 días en el país, que tendría la misión de verificar la desmovilización de la guerrilla y la ubicación de estos grupos en los lugares de asentamiento dispuestos en el marco de los acuerdos alcanzados.

En esta oportunidad, la RPCh presionó a Guatemala y le cobró el apoyo que le ha brindado a Taiwan por tanto tiempo. Cuando Guatemala presentó la denuncia a la Secretaría General del organismo, la RPC aprovechó a exigir que no volviera apoyar a Taiwan en su intento de ser reconocido por la ONU como miembro de todo derecho. Lo que Guatemala contestó que la RPC no podía exigir este extremo por constituir un elemento de la política exterior de un país libre y soberano. Según el Dr. Eduardo Stein, Canciller de esta época, el criterio que Guatemala sustentaba para actuar de esta manera es “ que Guatemala no negocia a sus amigos”.³⁵

Esta situación también causó otras reacciones, por ejemplo, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU le increparon a la RPCh su actuación ya que Guatemala amenazó con llevar el asunto a la Asamblea General o a la Organización de los Estados Americanos. Estos consideraron que la

³⁵Entrevista con el exCanciller de Guatemala, Dr. Eduardo Stein Barillas; 21/05/2001.

actuación de la RPCh no estaba en sintonía con el momento que vivía el organismo mundial al estar en plena discusión la reforma del Consejo de Seguridad y el derecho a veto era uno de los puntos más cuestionados. La RPCh reconoció que su actuación ponía en riesgo esta discusión, y para resolver el asunto sin verse humillada se efectuaron conversaciones en Washington donde llegó uno de los comandantes de la URNG a discutir con el Embajador de la RPCh ante la Casa Blanca. El comandante guerrillero le solicitó al Embajador su apoyo y se logró redactar una nueva resolución que resultó muy favorable a Guatemala, más aun que la vetada la primera vez.

Las relaciones comerciales actuales que existen entre Guatemala y la RPCh son poco significativas y promovidas de manera específica por empresarios nacionales, los cuales han establecido contactos con similares chinos con la intención de establecer una relación comercial propia. Ninguna cámara empresarial tiene un programa de apertura comercial diseñada con una visión a mediano y largo plazo que incluya el establecimiento de relaciones comerciales formales, ni mucho menos relaciones diplomáticas con la República Popular de China. Es más, según algunos entrevistados, no se considera el tema en cuestión más que en ocasiones esporádicas y en el contexto de conversaciones informales. Aparentemente lo que prevalece es un escenario de incertidumbre sobre lo que puede significar el establecimiento de relaciones comerciales con un gigante del tamaño de la RPCh, y lo que implicaría para los empresarios nacionales el reto de acceder al mercado más grande del mundo.

Tal parece que, en las únicas instituciones en donde se considera de una manera más o menos concreta y definida, los posibles beneficios de establecer una relación más estrecha entre Guatemala y la RPCh, son los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía, y, en mucho menor medida, la Gremial de Exportadores de Productos no Tradicionales. Pero estos intereses aislados no pueden representar una razón suficiente para establecer una lógica coherente a mediano y largo plazo, que permita diseñar y ejecutar una política exterior de

acercamiento a la RPCh. Para esto se requiere de una sensibilización de mayor envergadura que incluya a diferentes sectores e instituciones nacionales y los organismos del Estado guatemalteco, por lo menos, los que tienen que ver con la implementación de las relaciones de Guatemala con los otros actores internacionales.

Por otro lado, es muy importante que las posibles relaciones entre Guatemala y la RPCh sean vistas desde dos perspectivas: la colocación de productos guatemaltecos en el mercado más grande del mundo, a través de las exportaciones, y, el ingreso de productos chinos a bajos precios por medio de las importaciones, los cuales cada día mejoran de calidad. Este proceso sin duda alguna será potencializado cuando la RPCh ingrese a la OMC.

La primera, implica que productos tradicionales de Guatemala como el café, el azúcar, el banano, o no tradicionales como el hule natural, especias y algunos productos terminados, puedan ser introducidos en este gran mercado, para los cuales hay un evidente y manifiesto interés ya que son productos que consume fuerte y crecientemente la sociedad china. En este sentido, es preciso considerar la crisis que atraviesa el sector cafetalero nacional y la comercialización internacional del producto en sí, para ser una razón suficiente para considerar seriamente dar un paso de semejante magnitud, como parte de una estrategia nacional de diversificación de mercados y fortalecimiento del sector exportador.

La segunda, implica que productos chinos como ropa, aparatos eléctricos, computadoras, bicicletas (la oferta de este producto de producción masiva llega a un costo de alrededor de los U S \$ 26.00), motos y diferentes productos terminados con alto nivel de tecnología, puedan ser introducidos al mercado nacional, los cuales sin duda alguna podrían significar un alivio a los altos costos que la población en general tiene que pagar para obtener estos productos.

Es importante considerar que, una política de comercio exterior no debe concentrar su atención de manera exclusiva en las exportaciones, sino debe también considerar las óptimas condiciones en que los productos extranjeros deben entrar en el mercado nacional. En este sentido, se debe tener presente siempre la importancia que el Estado debe dar a la protección del consumidor y tratar así de permitir o promover las condiciones más oportunas y convenientes, para que la sociedad pueda tener el beneficio de acceder a productos más baratos y de buena o razonable calidad. Esto último debe encuadrarse en la anunciada estrategia de combate a la pobreza por parte del gobierno central de Guatemala.

5. Conclusiones.

Con relación a Guatemala.

1. La experiencia comparada demuestra que una política exterior independiente y agresiva sobre esta materia, puede ser ejecutada por países pequeños y que los beneficios que conlleva al mediano y largo plazo son interesantes y dignos de considerar.
2. Es necesario que Guatemala diseñe y ejecute una política exterior novedosa, agresiva y que responda con claridad a los intereses estratégicos del país a mediano y largo plazo.
3. Los tiempos han cambiado y hoy las relaciones comerciales junto con las consideraciones políticas desempeñan un papel importante en la motivación que los países tienen, para relacionarse con otros actores internacionales.
4. De acuerdo a los resultados del presente estudio, nadie ha medido el costo de que Guatemala no tenga relaciones con la RPCh, a corto, mediano y largo plazo.

5. A partir de 1997, Guatemala ha podido mantener la relación amistosa con Taiwan sin tener que apoyar las acciones que se han presentado en las Naciones Unidas a favor de su incorporación a la organización mundial. Y esta acción no le ha valido ningún tipo de consecuencia negativa, en el marco de la cooperación que recibe por parte de la isla.
6. Además, Costa Rica ha mantenido una postura parecida a la de Guatemala en cuanto a sus relaciones con Taiwan, lo que permite considerar implementar una estrategia conjunta en el ámbito centroamericano, y quizá incluir en esta estrategia a la República Dominicana que hoy es considerada, en el sentido político, como parte de Centro América.
7. Según el criterio de varios personajes entrevistados durante el presente estudio, la RPCh estaría en la disponibilidad de considerar un programa de cooperación en los aspectos comercial, económico, social y cultural con Guatemala, que fácilmente superaría el monto de la cooperación que actualmente proporciona Taiwan.
8. De acuerdo a la posición política que ha logrado tener Taiwan en la región centroamericana, es muy probable que una acción de alejamiento unilateral por parte de un solo país (en este caso Guatemala), cause una reacción que neutralice la misma por parte del Gobierno de Taiwan.
9. Guatemala ha correspondido dignamente hasta el momento, la amistad y el apoyo que ha recibido por parte de Taiwan.

Con relación a la República Popular de China.

10. En el mundo globalizado de hoy, la gran mayoría de Estados han optado por establecer relaciones diplomáticas con la República Popular de China (161 países en 1999) y muy pocos lo hacen con la República de China en Taiwan (29 países en el mismo año).

11. Debe considerarse que la RPCh es un Estado que ha tenido un crecimiento económico muy grande y que su influencia política en el mundo ha crecido de igual manera. Seguramente este país se convertirá en pocos años en una gran potencia mundial en los aspectos económico, comercial, demográfico y militar, estos y otros factores le ayudan a desenvolverse en la escena internacional con eficiencia. En este sentido, debe recordarse la importancia que ha tenido la recuperación negociada de Hong Kong y Macao, lo que ha potencializado la capacidad económica y política de la RPCh.
12. La RPCh pretende convertirse en el líder de los países en desarrollo y tiene mucho interés en establecer relaciones con este tipo de países y fortalecer las mismas cuando estas ya se encuentren establecidas. De hecho, se ha convertido en el líder del Grupo de los 77, que hoy se llama “Grupo de los 77 y China”, lo cual no requiere mayores consideraciones.
13. En el marco de la situación geopolítica mundial, caracterizada entre otras tendencias por la globalización económica y el multipolarismo, la RPCh está llamada a desempeñar un papel muy importante en Asia y en el mundo entero.
14. La tendencia a reconocer a la RPCh como la única China se acentuó todavía más con el final de la Guerra Fría, y ante los éxitos que la RPCh registró en materia económica.
15. Los foros internacionales de carácter económico-comercial como el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC) y el Foro del Pacífico Sur han constituido importantes campos de acción internacional para que algunos países busquen acercamientos con la RPCh.

16. Los campos en los que los países latinoamericanos han puesto mayor importancia en sus relaciones con la RPCh, son el comercio, la inversión, las finanzas y la transferencia de tecnología.

Con relación a la República de China en Taiwan.

17. Taiwan ha constituido una importante fuente de cooperación para Guatemala, principalmente a partir de 1980, y este Estado ha incrementado su influencia en el país por medio de un acercamiento estratégico con líderes nacionales.

18. La tradición, los aspectos ideológicos y los intereses económicos de corto plazo, han sido importantes fuentes de motivación para que los gobernantes guatemaltecos mantengan inalterable el *status quo* de las relaciones entre Guatemala y Taiwan.

19. Es evidente que el espacio internacional y la capacidad de maniobra de Taiwan han disminuido considerablemente.

20. Los esfuerzos que ha llevado a cabo Taiwan para fortalecer su economía y promover su presencia internacional en esta área, también son dignos de reconocer, pese a las dificultades que representa para ellos la controversia que mantienen con la RPCh.

6. Modalidad de las relaciones (propuesta).

Para un país con las características de Guatemala le resulta muy difícil, en muchas ocasiones, actuar en materia internacional como le podría indicar el interés nacional, el honor nacional o el sentido común. Esto implica, cuando se hace necesario, ejecutar “medidas de choque” que puede producir por un lado, desgastes políticos y reducciones inmediatas en el marco de la cooperación al desarrollo (entre otras cosas), que siempre conlleva un atractivo muy importante;

y por el otro, un motivo de preocupación y reflexión con múltiples facetas, al ver al país en una situación delicada y comprometedoras en materia internacional.

Esta situación se agrava cuando se toma en cuenta, lo que ha significado para muchos gobernantes, algunos funcionarios de gobierno y destacados representantes del sector empresarial de Guatemala las relaciones con Taiwan, y, lo consolidado que se encuentra el “principio de solidaridad” con aquel país que, en momentos “difíciles” de la vida nacional (período que comprende principalmente de 1980 a 1984), estuvo dispuesto a ofrecer y hacer realidad un apoyo estratégico de “singular importancia” en dicho momento, tal como fue mencionado antes.

Con base en lo anterior, sería poco prudente sugerir que el Estado de Guatemala, por medio de sus autoridades en materia internacional, proponga a la sociedad el establecimiento de una política exterior novedosa y radicalmente diferente a la que ya por costumbre existe entre los gobiernos de Guatemala y Taiwan. Pero debe, en este caso, considerarse la importancia estratégica que puede significar para nuestro país, un acercamiento al país más poblado del mundo y con un crecimiento económico envidiable y continuo.

Por esta razón, se considera que la modalidad que podría permitir un acercamiento razonablemente rápido y eficiente con la República Popular de China, sin causar un rompimiento definitivo de las relaciones con Taiwan, es el establecimiento de Oficinas de Intereses Comerciales en ambos lados (Guatemala y la República Popular de China). Lo cual, por supuesto, deberá implementarse en el marco de una estrategia a mediano plazo que responda a los intereses estratégicos de Guatemala. Esto último estaría en clara coincidencia con uno de los objetivos generales de la política exterior del Gobierno del Presidente Alfonso Portillo, el cual textualmente señala “El objetivo del plan del FRG en este campo es crear y desarrollar una política exterior de Estado con una visión global y de apertura”.

Una oficina con la categoría planteada, permitiría realizar las actividades que se considerarían necesarias para lograr una estrategia que permita entrar, conocer, investigar y explorar las posibilidades que este mercado representa para una economía como la guatemalteca y las implicaciones políticas de implementar una medida de este tipo. También estaría en una condición envidiable para promover visitas comerciales y de inversión hacia ambos lados. Todo ello, sin dejar a un lado la posibilidad de convertir a esta sede en un punto de encuentro y de irradiación financiera, económica y comercial desde y hacia los países más importantes de Asia.

Esta modalidad no es una propuesta original, ya que ha sido sugerida por varios embajadores de Guatemala ante distintos gobiernos y organismos internacionales. Embajadores todos ellos, con un amplio reconocimiento de sus cualidades y capacidades técnicas en el entendimiento de las relaciones internacionales y las implicaciones que podría tener para Guatemala poder tener una agenda internacional más integral, ambiciosa, coherente y que responda a los intereses nacionales, con fundamentos técnicos y no con intereses políticos sectoriales o particulares.

La posibilidad de considerar la implementación de una política exterior con estas características por parte de Guatemala, se ha enfrentado a la muralla de los intereses particulares de funcionarios de turno y parte de sectores de singular importancia como el Ejército y el sector privado. Se dijo durante una de las entrevistas realizadas durante el trabajo, que la Embajada de Taiwan en Guatemala mantenía una política permanente de compra de voluntades a funcionarios nacionales (esto incluye a diputados al Congreso de la República y otros funcionarios de alto rango) para que el apoyo del gobierno siempre estuviera a favor de las intenciones de Taiwan para pertenecer a los organismos internacionales de carácter mundial y se mantuviera el reconocimiento de su calidad de Estado independiente.

Hay importantes y afortunados antecedentes en América Latina como son los casos de Perú y Chile que iniciaron sus relaciones con la República Popular de China estableciendo este tipo de oficinas de interés comercial y luego que las relaciones fueron incrementándose y consolidándose, se modificaron y convirtieron en relaciones diplomáticas con el establecimiento de embajadas residentes. Todo indica que República Dominicana y Haití le están siguiendo los pasos a estos países, porque también han abierto recientemente en sus respectivos países, oficinas de intereses comerciales en búsqueda de tener acceso al conglomerado humano más grande del mundo.

Otros espacios internacionales de mucha importancia en la actualidad los constituyen el Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC), el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PEBC), y el Foro del Pacífico Sur, los cuales han sido una plataforma diplomática muy efectiva para el fortalecimiento de las relaciones entre la RPCh y México. Estos espacios internacionales pueden ser objeto de consideración para el establecimiento de una política de acercamiento por parte de Guatemala al gigante de Asia, sin que esto constituya un compromiso de mayor trascendencia para nuestra diplomacia.

De igual manera, el espacio que representa la dinámica establecida por el Grupo de Río, también puede ser una oportunidad en las intenciones de establecer puentes de contactos indirectos con los intereses estratégicos de los chinos en Latinoamérica. Esta estrategia está siendo apoyada de una manera muy fuerte por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano SELA, quien está poniendo en marcha, en forma gradual, un programa de actividades destinado a apoyar la vinculación de los Estados miembros con los países de Asia-Pacífico.³⁶

³⁶ Elementos para las Conversaciones Institucionales del Grupo de Río y la República Popular de China; www.lanic.utexas.edu/sela/docs. 10/07/2000. Pag.2.

Según la opinión de varias personalidades entrevistadas durante el presente estudio (donde se incluye a un diplomático de la República Popular de China), el interés que tiene el gobierno chino en establecer relaciones con países en desarrollo es muy grande, este país tiene la aspiración de convertirse en el líder de todos los países en desarrollo. Esto incluye la intención de los chinos en proporcionar cooperación bilateral a aquellos estados que establezcan relaciones con ellos, incluso, es la opinión de diferentes funcionarios y diplomáticos chinos que su gobierno está dispuesto a compensar, con creces, la cooperación que reciben por parte de Taiwan; hasta han considerado que es posible que ellos dupliquen esta cooperación en las áreas comerciales, financieras, sociales y culturales.

Para demostrar la afirmación anterior, nos permitimos comentar el contenido de pláticas informales que se han llevado a cabo entre diplomáticos de la República Popular de China y diplomáticos guatemaltecos acreditados en el extranjero, el cual se refiere a lo siguiente:

1. El Gobierno de la RPCh tiene mucho interés en saber, si el Gobierno de Guatemala aceptaría que la RPCh estableciera una Oficina de Representación Comercial en Ciudad de Guatemala.
2. Que tiene pleno conocimiento que mantenemos relaciones diplomáticas con el Gobierno Chino en Taiwan, que esas relaciones son buenas y que no tienen intenciones de causarnos problemas con esta petición.
3. El establecimiento de una Oficina Comercial, por parte de ellos, sería similar al procedimiento que utiliza el Gobierno de Taiwan en aquellos países de América Latina que tiene relaciones diplomáticas con el Gobierno Chino de Beijing.

4. Se confirmó que la RPCh, ya ha establecido una oficina de Asuntos Comerciales en Panamá, habiendo firmado un convenio por escrito con la República de Panamá.
5. Se señaló que en Haití han abierto una Oficina de Asuntos Comerciales, a la par que el Gobierno de Haití mantiene relaciones diplomáticas normales con Taiwan. Añadió que en Perú y Chile, también existían oficinas de asuntos comerciales previo al establecimiento de relaciones diplomáticas plenas con la RPCh.
6. En caso de que el Gobierno de Guatemala se interesara en explorar la posibilidad de establecer contactos comerciales con el Gobierno de Beijing, se formularía una invitación a un grupo de funcionarios y empresarios guatemaltecos, para que viajaran a la RPCh y explorar allí las grandes posibilidades que presenta el mercado de más de 1,200 millones de chinos, que tienen necesidad de consumir productos que Guatemala produce y que tiene también mucho que ofrecer en materia de tecnología, maquinaria y productos terminados.
7. Se añadió además, que en caso de autorizarse el establecimiento de una Oficina de Asuntos Comerciales, el primer paso sería programar una gran exposición en Ciudad de Guatemala de todo lo que la RPCh puede ofrecer al sector productivo de Guatemala, así como al sector importador-consumidor.

En el ámbito nacional, también debe reconocerse que varios empresarios y hombres de negocios han emprendido una dinámica que tiene el objetivo de acercarse a la RPCh, con vistas a ingresar a este enorme mercado de Asia. Lo que no deja de inquietar a quien escribe, es el hecho de que estas medidas no respondan a un criterio de grupo, gremio, cámara, sino a un interés propiamente personal que poco impacto ha tenido en el ámbito de la definición, diseño y ejecución de la política exterior de Guatemala.

De igual manera, en el contexto centroamericano, también parece que Costa Rica está “coqueteando” con el gigante de Asia, ya que algunos embajadores del hermano país han manifestado a embajadores guatemaltecos que se están realizando diferentes acciones con el ánimo de promover un acercamiento entre ambos países y se han llevado a cabo visitas con carácter secreto de empresarios y funcionarios costarricenses a la RPCCh, donde los chinos han hecho lo mismo en Costa Rica. De hecho, este país centroamericano ha dejado de apoyar, al igual que Guatemala, la intención de Taiwan de ingresar a la Organización de las Naciones Unidas, lo que constituye una oportunidad valiosa de establecer una estrategia común donde podría involucrarse a la República Dominicana.

Es de esperar una reacción poco amigable y tolerante por parte de Taiwan sobre este hecho, pero este país no tendrá ninguna otra opción más que aceptar la dinámica actual de las relaciones internacionales en el marco de la globalización del mundo, donde la RPCCh se ha convertido en un protagonista con poderosas armas en los aspectos económicos, tecnológicos, financieros y políticos, que sin duda alguna pesará sobre los destinos de unificación de China en menos tiempo que la mayoría de personas esperan.

Por otro lado, es un hecho que Taiwan ha tenido que soportar, de nuevo sin entusiasmo, las acciones de los países que han caído en la tentación de acercarse a este gigante del mundo, a pesar que algunos de ellos son países pequeños con economías poco desarrolladas (donde la cooperación que reciben por parte de Taiwan probablemente tenga un significado de mucho peso), sin tener la oportunidad real de aplicar medidas que causen un “desastre” económico o en materia de cooperación en estos países.

De igual manera, ha tenido que soportar el hecho que, países con una “tradición” de relaciones con Taiwan como por ejemplo Israel, Corea del Sur y Sudáfrica,

hayan vuelto su mirada a la parte continental en búsqueda de nuevas oportunidades y expansión de sus aspiraciones como estados modernos.

En este sentido y con el ánimo de comprender mejor las implicaciones para Guatemala de llevar a cabo la implementación de una política exterior con las características de la planteada, vale la pena hacer un repaso sobre las características del panorama de la economía mundial en la actualidad, donde pueden identificarse cuatro grandes fenómenos que pueden resumir su evolución más reciente: la globalización, la revolución tecnológica, la regionalización del mundo y el aumento de la brecha entre el norte y el sur.

La globalización o mundialización de la economía se refiere al hecho de que en los últimos años ha existido un crecimiento continuado del comercio internacional, de las inversiones extranjeras directas y de los movimientos financieros internacionales en general. La lógica del sistema económico imperante -el capital- precisa actualmente del conjunto del espacio mundial para reproducirse.

Han aumentado las relaciones económicas internacionales de los países, así como la importancia de las transnacionales –bancos, holdings, empresas- que, como sabemos, producen o venden productos y servicios más allá de su país de origen. Los procesos sociales y las relaciones que nos anudan son cada vez más globales. Es obvio que eso acontece en todo lo que directamente se deriva de lo económico: imitamos el patrón de consumo de unos, consumimos productos de otros países, próximos o lejanos, y trabajamos para patrones extranjeros. Nadie duda que ha aumentado la interdependencia entre los países, y que incluso lo que sucede en otros países nos afecta. Esta interdependencia va de la mano del crecimiento de la competencia internacional. En general, la globalización implica que conocemos todo lo que acontece en el mundo en tiempo real, nos alegramos y nos condolemos de forma simultánea, compartimos hábitos, valores y enfermedades.

La revolución tecnológica está estrechamente ligada a la globalización de la economía. La microelectrónica, la robótica, la biotecnología, la informática, han influido enormemente en las economías mundiales e incluso en nuestros estilos de vida. Actualmente, pueden mantener una reunión cuatro directivos de Taiwan, México, Alemania y Sudáfrica a través de sus ordenadores a miles de kilómetros de distancia. Hoy día, gracias a la informática, desde nuestra propia habitación podemos estudiar una carrera universitaria, hacer la compra del día, matricular a nuestros hijos en el colegio, gestionar una empresa e incluso mantener una relación de amistad o amorosa. En definitiva, nuestra cultura, nuestras costumbres, nuestra forma de relacionarnos, las instituciones, las empresas y las familias deberán adaptarse a estas innovaciones.

Muchos apuntan que la globalización es un mito, y que la realidad es que el mundo se regionaliza. Existe un fenómeno evidente de creación de bloques mundiales, concretamente en tres grandes polos: un bloque en torno a los Estados Unidos de América, otro en torno a Japón y otro en torno a Europa. Estos se han concretado en diferentes acuerdos, que se traducen en la creación de áreas de libre comercio, uniones económicas y, en general, zonas de influencia. De esta manera surgen ejercicios internacionales con visión de región, como la instancia de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC), el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC),- los cuales constituyen importantes foros de cooperación internacional que Guatemala debería incluir en su estrategia internacional de una manera más clara y definida -. En este contexto descrito, la República Popular de China no está lejos de convertirse en un nuevo polo de desarrollo que atraiga -como lo comienza a hacer fuertemente- a diferentes fuerzas regionales para constituir un importante bloque económico.

La globalización del mundo no implica necesariamente interdependencia, sino a menudo dependencia. Es un hecho que el 20% de los países del mundo reciben el 82.7% de los ingresos mundiales totales, mientras que el 20% más pobre recibe

tan solo el 1.4% de los ingresos totales del mundo. La persistencia de estas dependencias, sumada a la regionalización del mundo y a otros factores estructurales, provocan que en nuestro mundo las diferencias entre el norte y el sur vayan en aumento.

Para terminar de completar la visión que se ha pretendido plasmar en los párrafos anteriores, vale la pena describir lo que implica la sociedad internacional en la actualidad. Así, S. Hoffman dice que, cuando hablamos de sociedad internacional nos referimos, de hecho, no a una sino a dos realidades. La primera es el conjunto interestatal: las relaciones que existen entre las diferentes unidades actuando en la escena mundial en tanto que determinadas por los poderes públicos y como expresión de las voluntades y de las aspiraciones de los individuos y de los grupos que las componen. La segunda es la sociedad transnacional: las relaciones que se establecen a través de las fronteras de estas unidades, entre los individuos y los grupos. Así tenemos, por un lado, que el sistema interestatal actúa esencialmente en el terreno diplomático-militar y, por otro, que diversos actores forman un sistema multicéntrico en torno a cuestiones básicamente socioeconómicas.³⁷

Esther Barbé, por su lado, manifiesta que, la sociedad internacional se puede caracterizar como heterogénea, interdependiente y compleja. El primer paso en dicha dirección viene dado por el aumento del número y el tipo de actores internacionales. Así, la pluralidad de actores internacionales constituye el elemento de partida. Los cambios internacionales que explican el desarrollo del paradigma transnacionalista supone la toma en consideración de un número, cada vez mayor, de actores en las relaciones internacionales. Así, el criterio de la soberanía (según Alfred Verdross, el Estado soberano es una comunidad que se gobierna plenamente a sí misma, o sea como comunidad independiente) que convertía al Estado en actor, se ve relegado por criterios funcionales (capacidad para movilizar recursos, habilidad para crear solidaridades, lealtades e

³⁷ Barbé, Esther; RelacionesPag.105.

identificaciones, etc.) De ahí que junto al Estado y a las organizaciones internacionales, los actores más clásicos, se preste atención a una gama amplia de actores.³⁸

La multiplicación del número y del tipo de actores es un ejemplo del carácter dinámico de la sociedad internacional. Se puede apuntar que desde el final de la segunda guerra mundial la sociedad internacional vive un proceso constante de formación y de reestructuración que ha tenido como resultado un aumento de la interdependencia.

Otros elementos que seguramente nos ayudarán a aclarar el panorama internacional que estamos describiendo, son los relativos a ¿quién tiene el poder?, ¿cuáles son las fuentes del poder a principios del siglo XXI?, ¿Cómo se ejerce este poder?.

Las respuestas, en este terreno, han dejado de ser evidentes. Como apunta H. Bull en su obra *La Sociedad Anárquica*, “por sistema político mundial entendemos la red mundial de interacciones que reúne no solo los estados sino también otros actores políticos, por encima o por debajo del estado”. ¿Cuáles son esos actores políticos? es decir, ¿quiénes son aquellos que ejercen el poder?. Según este autor, el poder sólo se explica dentro de una concepción estructural del mismo. Así, el poder estructural, es el poder para configurar y determinar las estructuras del sistema mundial en las que los estados, sus instituciones políticas, sus empresas y (no menos importantes) sus científicos y sus profesionales tienen que operar. En resumen, el poder estructural confiere el poder para decidir cómo se deben hacer las cosas, para configurar los marcos en los que los estados se relacionan entre sí, con las sociedades o con las empresas.

En cuanto las fuentes que configuran dicho poder estructural, S. Strange, en su obra “Estados y Mercados”, las resume en los siguientes términos; “el poder

³⁸ Idem. Pag. 101.

estructural no se encuentra en una única estructura sino en cuatro, diferenciables pero relacionadas. Estas cuatro estructuras interactivas no son propias del sistema mundial, son las mismas que encontramos en pequeños grupos humanos, como la familia: El control sobre la seguridad, el control sobre la producción, el control sobre el crédito y el control sobre el conocimiento, las creencias y las ideas”.

Así, los ministerios de relaciones exteriores deberán ser o considerarse como mecanismos de apoyo a los procesos de desarrollo de sus respectivos países, a través de la formulación y aplicación de políticas que tiendan a maximizar la articulación externa del Estado y de los diversos sectores de sus sociedades nacionales. Esto es especialmente importante en un período en el que el desarrollo depende cada vez más de la calidad de dicha articulación externa.

Tal situación, supone modificar la visión que tradicionalmente se tiene en nuestros países acerca de sus servicios exteriores y Guatemala no debe ser la excepción. Históricamente, éstos han sido visualizados como organismos encargados de velar por la defensa de la soberanía nacional, la integridad territorial, el mantenimiento de la paz, la solución de conflictos con otros Estados, el mantenimiento de las relaciones diplomáticas normales con terceros países, y el cumplimiento de las normas y compromisos vigentes dentro del marco del derecho internacional. De hecho, en el curso de los últimos decenios estas funciones se han ido alejando de los temas por los cuales pasa fundamentalmente el proceso de desarrollo de nuestros países. Incluso en aquellos aspectos, cada vez más numerosos, que dependen de sus vinculaciones externas. Entre ellos, la modernización de sus aparatos productivos; la negociación de la deuda externa; la expansión y diversificación de las exportaciones; el acceso a nuevos mercados; la adquisición de tecnologías externas; el proceso de desarrollo científico y tecnológico; la articulación económica y física con otros países, particularmente los vecinos; las relaciones culturales con el resto del mundo; la participación en los avances en la educación y formación de recursos humanos; los derechos

humanos y, en la mayor parte de países, el manejo de la cooperación internacional.

Debe tenerse en cuenta que las misiones diplomáticas tienen tres responsabilidades básicas: representación, información y negociación. De ellas, las dos últimas son las más importantes. Además, los servicios exteriores procesan la información en que se basan sus decisiones de política dentro del circuito integrado, en que los flujos que se originan en las misiones diplomáticas son analizados en los ministerios y devueltos a estas en forma de conclusiones o instrucciones. De allí la importancia de que la calidad de la información no solo sea adecuada, sino coherente; es decir, que ambos polos dispongan de una información similar debidamente organizada. Dentro de este marco, es posible concebir la necesidad de reforzar la capacidad de las cancillerías y sus misiones diplomáticas en cuanto a la identificación, la negociación y el seguimiento posterior de los aportes provenientes de las distintas fuentes de cooperación internacional.

7. Bibliografía.

1. Spanier, John; La Política Exterior Norteamericana a Partir de la Segunda Guerra Mundial. Grupo Editorial Latinoamericano, Buenos Aires, 1991.
2. Oficina de Información del Gobierno de la República de China, 1999; Breve Introducción a la República de China.
3. Revista Sinirama, Edición especial, 1997; "Victoria a ambos lados del Pacífico: Relaciones de Taiwan con América Latina"; Taipei, República de China.
4. Oficina de Información del Gobierno de la República de China, 1999. "La República de China: Un Modelo de Estabilidad y Prosperidad"; Taipei, República de China.
5. Revista Sinorama, Vol. 24, 1999. "Tiempos Buenos y Tiempos Malos: Retrospectiva de 50 años de Taiwán"; Taipei, República de China.
6. Arévalo R, Hilmar, 1999; Revista China Libre, Vol. XVIII, La Inversión y la Cooperación en América Latina; abril de 1999.
7. Oficina de Información de la República de China, 1999; Preguntas y Respuestas sobre la República de China; Taipei, República de China.
8. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 1999. Informe sobre el Desarrollo Humano;
9. Instituto de Relaciones Internacionales, 1998; "La Nueva Política hacia China de la UE: La dimensión de las relaciones comerciales"; Revista de Estudios Chinos y Asuntos Internacionales; Taipei, República de China.

10. Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, 2000; “Perfil de la Relación Bilateral Político-Diplomática, República de Guatemala-República de China”; Subdirección de Política Exterior Bilateral para Asia, Africa y Oceanía; Guatemala.
11. Enciclopedia, Didacta CD; 1998.
12. V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación China-Centro América; “Comunicado Conjunto”; Taipei, República de China, 1996.
13. Sistema de Integración Centroamericano, 1995; Comunicado Conjunto, IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre la República de China y los Países del Istmo Centroamericano.
14. Spencer, Jonathan, 1999; “En Busca de la Nueva China”. Revista Fortune Americas; Diario Prensa Libre, 13 de octubre de 1999; Guatemala.
15. Palmer, Brian, 1999; “Los Deseos de la China de Hoy”. Revista Fortune Americas; Diario Prensa Libre, 13 de octubre de 1999.
16. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala, 2000; “Gobierno de la República de China: Cooperación Técnica, Donaciones y Cooperación Financiera no Reembolsable”; Dirección de Cooperación Internacional Bilateral, Guatemala.
17. Morgenthau, Hans J., 1986; “Política entre las Naciones”: Segunda Edición, Grupo Editor Latinoamericano; Buenos Aires, Argentina.

18. Pastor Ridruejo, José Antonio, 1991; “Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales”: Tercera Edición, Editorial Tecnos; Madrid, España.
19. Organización de las Naciones Unidas, 2000; “Informe del Desarrollo Humano”.
20. Barbé, Esther. 1999; Relaciones Internacionales,; Editorial Tecnos; Madrid, España.
21. Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, 2000; Reflexiones sobre la Política Exterior.
22. Reyes, Mauricio; “Los Elementos de la Diplomacia Total”: fotocopias de la Maestría en Relaciones Internacionales; Programa FLACSO-URL-AECI.
23. Organización de las Naciones Unidas, 1990. “La Cuestión de la República de China en Taiwán”, Documento de análisis.
24. Acuerdo con China no afectará relaciones de Costa Rica con Taiwan: CNNenEspañol.com julio 4 de 2000.
25. Soto Alvarez, Augusto, 2000; La CEIBS de Shanghai, referencia para América Latina en sus relaciones con China. www. FLACSO.edu.gt.
26. Tang Yonggui, Embajador de la República Popular de China en España, 1999. “Los Cambios de los 50 Años y la Política Exterior”: Diario El Mundo; Madrid, España, 30 de septiembre de 1999.
27. Rios, Xulios; Director del Instituto Gallego de Análisis y Documentación Internacional. “El Partido Comunista, único depositario del poder en China, se enfrenta a un país en rápida evolución, que exige la adaptación de sus

- estructuras para mantener el liderazgo”, 1999: Diario El Mundo, Madrid, España, 30 de septiembre de 1999.
28. Ojeda, Alfonso, 1999; Profesor de Derecho en la Facultad de Económicas de la Universidad Complutense; “Del Maoísmo al Mercado Libre”:, Diario El Mundo, Madrid, España, 30 de septiembre de 1999.
29. Ollé, Manel, 1999; Profesor de Historia de Asia Oriental en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona; “El último gran imperio”:, Diario El Mundo, Madrid España, 30 de septiembre de 1999.
30. Rojo, Alfonso 1999; “La sonrisa china de Bill Clinton”: Diario El Mundo, Madrid, España, 30 de septiembre de 1999.
31. Sistema Económico Latinoamericano SELA, 2000; “Elementos para las conversaciones institucionales del Grupo de Río y la República Popular de China”; enero de 2000.
32. Editorial Nueva Estrella; “China: Hechos y Cifras 2000”; Beijing, República Popular de China, 2000.
33. Editorial Nueva Estrella; “China; Beijing, República Popular de China, 1999.
34. Elementos para las Conversaciones Institucionales del Grupo de Río y la República Popular de China; www.lanic.utexas.edu/sela/docs. 10/07/2000.
35. Del Arenal, Celestino, 1990; Introducción a las Relaciones Internacionales. Editorial Tecnos S.A., Madrid, España.
36. Información de las Embajadas de Costa Rica, Chile y Perú en Guatemala.

Apéndice

Abreviaturas

APEC	Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico
ARENA	Alianza Republicana Nacionalista
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
CEIBS	China-Europe International Business School
DCG	Democracia Cristiana Guatemalteca
FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio
MBA	Magister Bachelor Artium
MMRREE	Ministerio de Relaciones Exteriores
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
OAP	Organización Asiática para la Productividad
OECD	Consejo de Cooperación y Desarrollo Económico
OMC	Organización Mundial de Comercio
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAN	Partido de Avanzada Nacional
PBEC	Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico
PCCh	Partido Comunista Chino
PECC	Consejo de Cooperación Económica de Pacífico
PIB	Producto Interno Bruto
PN	Partido Nacional
RCh	República de China
RPCh	República Popular de China
SIECA	Secretaría Permanente del Tratado General de la Integración Económica Centroamericana
UCN	Unión del Centro Nacional
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca

Cuestionario

1. Cómo ve las relaciones entre Guatemala y Taiwan?
2. Considera que establecer relaciones diplomáticas con la República Popular de China sería algo positivo para Guatemala? Si, No por qué?
3. En su opinión, que beneficios o consecuencias podría traer dicha medida para Guatemala?
4. Qué cree que deben hacer las autoridades de Guatemala para llevar a feliz término una decisión de este tipo?
5. Cuales cree que podrían ser los principales obstáculos a afrontar?

Lista de Personas Entrevistadas

1. Licda. **Nineth Montenegro**. Diputada al Congreso de la República.
2. Señor **Liu Ronggen**, Primer Secretario y Encargado de Asuntos Políticos, Embajada de la República Popular de China en Perú.
3. General de Brigada en retiro, **Edgar Dedet**, Ejército de Guatemala.
4. Lic. **Luis Raúl Estévez**, Representante Permanente Adjunto de Guatemala ante la Organización de las Naciones Unidas.
5. Lic. **Carlos Rosales**. Diputado al Congreso de la República.
6. Lic. **Roberto Ardón**. Director Ejecutivo del Comité Coordinador de Cámaras Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras, CACIF.
7. Lic. **Juan José Castellanos**, Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala.
8. Licda. **Martha Aida Argueta**. Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala.
9. Dr. **Eduardo Stein Barillas**. Ex ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala.
10. Lic. **Mario Quiñonez Amezquita**. Ex ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala.
11. Dr. **Luis Alberto Padilla**. Ex embajador de Guatemala en Ginebra, Suiza; y actual Embajador en la Haya.

12.Lic **Claudio Riedel T.** Ex embajador de Guatemala en Bruselas y México.

13.Dr. **Gert Rosenthal.** Representante Permanente de Guatemala ente la ONU.

14.Dr. **Alfredo Trinidad.** Secretario Ejecutivo Adjunto. Parlamento Centroamericano.